

62



PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE
REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO
CENTROAMERICANO Y LA REPUBLICA DOMINICANA

"P R A C A"

Centro Interamericano de
21 AGO 1984
IICA - CIIDA

**PEQUENOS PROYECTOS PARA EL DESARROLLO RURAL
EN HONDURAS**

MEMORIA DE LA REUNION TECNICA REALIZADA EN TEGUCIGALPA, DEL 9 AL 11 DE
NOVIEMBRE DE 1983, CON AUSPICIO DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO, I. N. A.

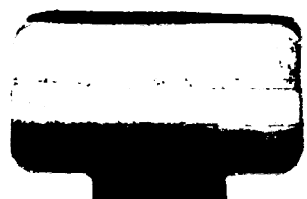
331



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

Dirección Ejecutiva del PRACA

Serie Ponencias, Resultados y Recomendaciones de Eventos Técnicos No. 331 ISSN-0253-4746



1174
F...
-1

*Serie, Ponencias, Resultados y Recomendaciones
de Eventos Técnicos No. 331. ISS N-0253-4746*

*Programa de Adiestramiento y Estudios sobre
Reforma Agraria y Desarrollo Rural en el Istmo
Centroamericano y la Rep. Dominicana, PRACA*

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

IICA

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
INA

21 AGO 1984

IICA — CIDIA

118
21 AGO 1984

REUNION TECNICA SOBRE PEQUEÑOS PROYECTOS
PARA EL DESARROLLO RURAL EN HONDURAS

MEMORIA

00002079

~~002412~~

INDICE

	Página
1. Presentación	3
2. Prólogo	4
3. Objetivos y Temario de la Reunión	6
4. Dirección y coordinación de la reunión	7
5. Metodología de trabajo de la reunión	9
6. Conclusiones y recomendaciones sobre el Tema No. 1:	
Conceptualización de los pequeños proyectos	10
7. Conclusiones y recomendaciones sobre el Tema No.2 :	
Relación entre Pequeños Proyectos, crédito, asistencia técnica y capacitación	12
8. Conclusiones y recomendaciones sobre el Tema No. 3:	
Lineamientos para una política de pequeños proyectos para el desarrollo rural en Honduras	17
9. Lista de participantes en la reunión	19
10. Anexos	
Anexo 1: Documento aportado por el INA "Programa de Pequeños Proyectos"	23
Anexo 2: Documento aportado por COSUDE/SRN Proyecto FOMLECH "Pequeños Proyectos ¿Una alternativa para el Desarrollo?"	36
Anexo 3: Documento aportado por CONSUPLANE "Pequeños Proyectos -Algunas Observa- ciones"	52

Anexo 4: Documento aportado por BANADESA "Comentarios sobre manejo de Pequeños Proyectos de Desarrollo Rural"	57
Anexo 5: Documento aportado por BANADESA "Resumen Proyecto de Melón en la Zona Sur, Choluteca y Valle"	63
Anexo 6: Documento aportado por el CDI a la reunión técnica sobre Pequeños Proyectos para el Desarrollo Rural en Honduras"	72
Anexo 7: Documento aportado por el Proyecto INA/FAO/PNUD HON/82/007 "Aportes para la I Reunión Técnica sobre Pequeños Proyectos para el Desarrollo Rural en Honduras"	77

1. PRESENTACION

La Oficina del IICA en Honduras, en convenios con el Instituto Nacional Agrario, INA y el Consejo Superior de Planificación Económica, CONSUPLANE, viene realizando desde 1981 una serie de actividades en apoyo a pequeños proyectos de los beneficiarios de la reforma agraria, contando para ello con recursos del Fondo Simón Bolívar del IICA.

Como complemento a esas actividades, el Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y la República Dominicana, PRACA, organizó la Primera Reunión Técnica sobre pequeños proyectos para el desarrollo rural en Honduras, con la colaboración de las instituciones mencionadas y con la participación de otras instituciones que realizan acciones en Honduras en relación con pequeños proyectos.

Participaron técnicos de instituciones públicas y privadas, nacionales, extranjeras e internacionales, de asistencia técnica, de planificación, de financiamiento, de capacitación y de promoción. Cada institución participante tuvo ocasión de presentar sus conceptos, sus criterios de priorización, sus métodos y sus experiencias, con el propósito de que el conocimiento mutuo favorezca la coordinación de estas instituciones para la realización futura de acciones integradas en apoyo a los pequeños proyectos.

Además, esta reunión constituyó para el INA, una actividad preparatoria para la XVII Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria. El intercambio de experiencias de las instituciones que actúan en Honduras permitió definir el contenido de las aportaciones que la delegación hondureña propuso después en la reunión internacional.

Sin embargo, el tema requiere todavía una mayor profundización conceptual y una mayor sistematización de experiencias. Como contribución para ello, el PRACA y la oficina del IICA en Honduras presentan esta publicación.

Ing. Alberto Franco
Director de la Oficina del IICA en Honduras

2. PROLOGO

La "I REUNION TECNICA SOBRE PEQUEÑOS PROYECTOS PARA EL DESARROLLO RURAL EN HONDURAS", realizada a nivel nacional y auspiciada por el INA-IICA-PRACA, ha cumplido con su propósito de unificar y compatilizar los diferentes criterios que a nivel interinstitucional, se tiene sobre lo que es Pequeños Proyectos. Este instrumento de desarrollo, tal como lo contempla su definición, constituye para la actual administración una de las prioridades fundamentales, enmarcada en la estrategia global de Desarrollo Agrario del país.

Tradicionalmente Honduras ha mantenido una estructura productiva de pequeñas unidades familiares, cuya evolución se ha dado en forma aislada y por inercia y no como producto de un proceso planificado, que permitiera el desarrollo autosostenido del pequeño productor, incorporado en una estrategia y política global que defina el marco lógico de acción, donde se considere al individuo como sujeto de cambio y no como objeto de desarrollo. Precisamente en esta I Reunión Técnica, se han clarificado conceptos, lineamientos de política y sistemas que tiendan a valorizar al pequeño productor como ente activo del proceso del desarrollo nacional.

La economía de nuestro país es fundamentalmente agrícola, a pesar de que sólo en promedio el 30% del territorio nacional es de vocación agrícola; sin embargo aproximadamente el 70% de su población, eminentemente campesina, se concentra en este sector. A causa de la relación precedente y a efecto de modificar la estructura de la tenencia de la tierra, dió inicio en el año de 1962, el proceso de la Reforma Agraria, cuyo esquema de acción productiva, originalmente se enfocó a la ejecución de grandes proyectos en polos de desarrollo, como parte de la estrategia inducida de los organismos internacionales y regionales de cooperación. Si bien es cierto que de este planteamiento se han derivado algunos resultados concretos, también es cierto que el modelo no ha respondido como se esperaba, a las aspiraciones sociales y económicas del campesinado hondureño. Es por esta razón, y después de reexaminar y evaluar la situación económica mundial, la actual estructura productiva agraria, las limitaciones en la captación de recursos externos, la pobre generación del ahorro interno y las condiciones geopolíticas y sociales en que vive el hombre del campo, que el actual Gobierno Constitucional de la República de Honduras está empeñado, como parte de su estrategia global, en desarrollar un Programa de Pequeños Proyectos con cobertura nacional que actúen como elemento impulsor, catalizador y de transición en la dinámica del contexto macro-económico.

La presente memoria resume las inquietudes, experiencia y logros, que en materia de pequeños proyectos, las diferentes instituciones nacionales con apoyo de agencias y organismos internacionales de cooperación involucradas en el sector agropecuario, han desarrollado a efecto de dar respuesta a la problemática socio-económica rural. Este intercambio ha permitido establecer la ruta más expedita, que interpreta y valoriza el esfuerzo y las expectativas del pequeño productor, encaminado a su integración efectiva al proceso del desarrollo nacional.

Lic. Ubodoro Arriaga Iraheta
Director Ejecutivo del INA

3. OBJETIVOS Y TEMARIO DE LA REUNION

a) Objetivos

1. Compartir información sobre diversas experiencias de pequeños proyectos en Honduras.
2. Unificar conceptos sobre pequeños proyectos y aclarar criterios sobre diversas estrategias con pequeños proyectos para el desarrollo rural.
3. Aclarar la relación entre pequeños proyectos, crédito, capacitación y asistencia técnica.
4. Proponer lineamientos para una política de pequeños proyectos para el desarrollo rural en Honduras.

b) Temario

Tema N° 1

Concepto del pequeño proyecto

Tema N° 2

Relaciones entre los pequeños proyectos, el crédito, la capacitación y la asistencia técnica.

Tema N° 3

Lineamientos para una política de pequeños proyectos para el desarrollo en Honduras.

4. DIRECCION Y COORDINACION DE LA REUNION

a) Actividades máximas de las instituciones responsables

- Ing. Alberto Franco, Director de la Oficina del IICA en Honduras
- Lic. Ubodoro Arriaga Iraheta, Director Ejecutivo del INA

b) Comité Organizador

- Ing. Leonel Sosa, Jefe Depto. de Ejecución de Pequeños Proyectos, INA.
- Lic. Ana Ruth Zúñiga, Jefe División de Capacitación, INA
- Ing. Norberto Vargas, Especialista en Pequeños Proyectos, IICA
- Dr. Luis Flores Quiroz, Secretario Ejecutivo del PRACA, IICA

c) Colaboradores técnicos del Comité Organizador

- Ing. Carlos Alvarez A., INA
- Ing. Guillermo Alvarado, IICA

d) Responsables de los aspectos administrativos y logísticos

- Srita. Yolanda Reyes, IICA
- Lic. Belinda Flores, INA

e) Expositores sobre experiencias en Honduras

- Lic. Fritz Spring y Lic. Esteban Henz de COSUDE, expositores sobre el Proyecto FOMLECH de SRN/COSUDE.
- Ing. Omar Ponce Portillo de BANADESA, expositor sobre el proyecto de melón en la Zona Sur.
- Lic. Manuel A. Amaya de la Secretaría de Recursos Naturales, expositor sobre el Proyecto PRODERO.
- Lic. Elías Sánchez de la SRN, expositor sobre el proyecto de desarrollo rural integrado.
- Ing. Carlos Alvarez e Ing. Max Viana del INA, expositores sobre el programa de pequeños proyectos.

f) Expositores en el Panel (panelistas)

- Ing. Miguel Angel Bonilla Reyes, Ministro de Recursos Naturales
- Lic. Ubodoro Arriaga Iraheta, Director Ejecutivo del INA
- Ing. Alberto Franco, Director del IICA en Honduras
- Lic. Hugo Rodríguez, Gerente Bancario de BANADESA
- Lic. Leonny Yu-Way, Sub gerente PTR del CDI

g) Responsables de los grupos de trabajo

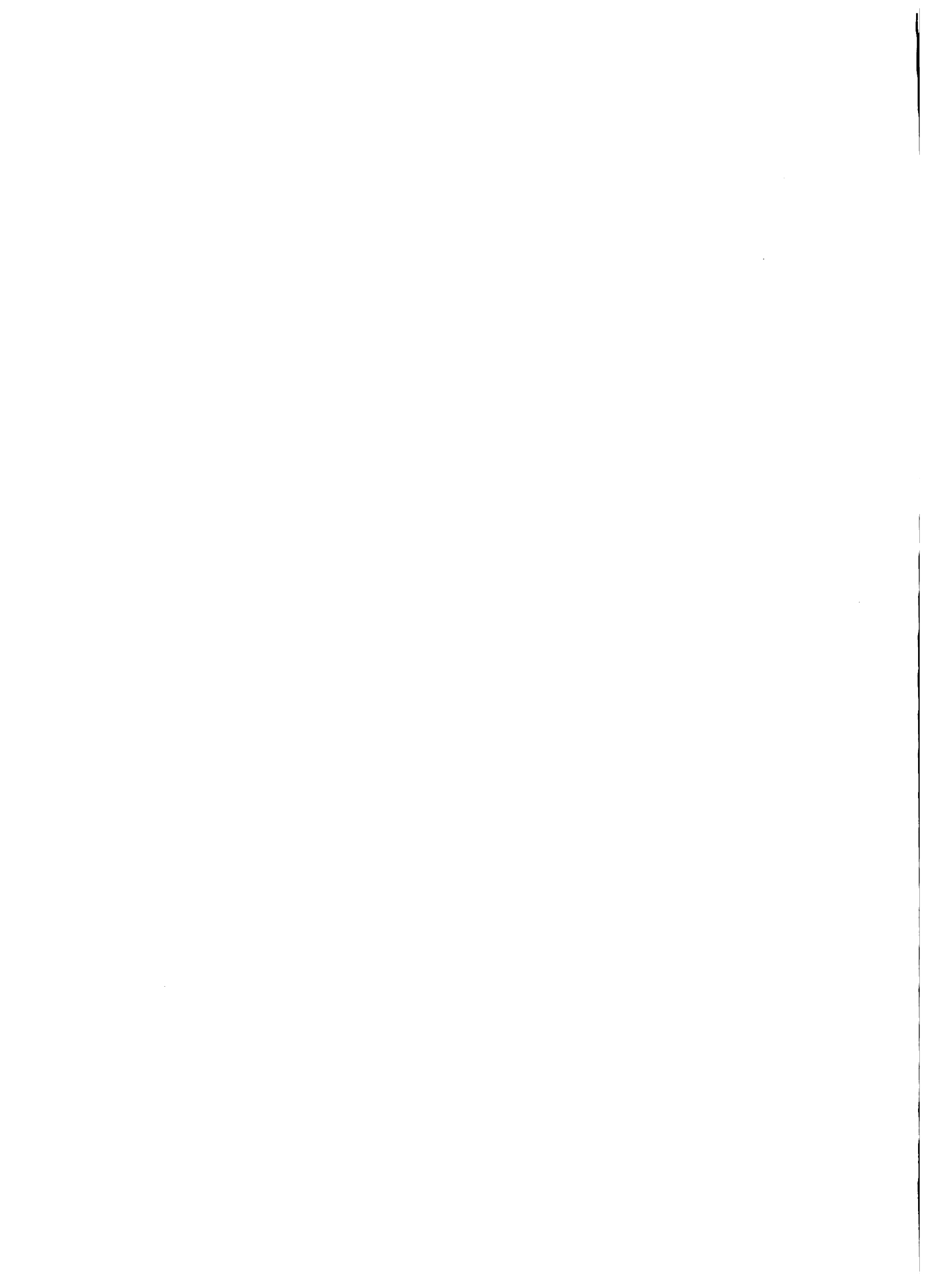
- Grupo 1
 - Ing. Norberto Vargas, Coordinador
 - Lic. Etevaldo Estrada, Relator
- Grupo 2
 - Lic. Ricardo Puerta, Coordinador
 - Ing. Carlos Alvarez, Relator
- Grupo 3
 - Inés Valentín Sorto , Coordinador
 - Agr. Marco A. Valenzuela, Relator

h) Responsables del plenario final

- Dr. Luis Flores Quiroz, Director de Debates
- Ricardo Puerta, Relator

i) Coordinación General

Dr. Luis Flores Quiroz, Secretario Ejecutivo del PRACA



5. METODOLOGIA DE TRABAJO DE LA REUNION

Para el logro de sus objetivos, la reunión fue organizada en cuatro partes, cada una de las cuales tuvo sus propios procedimientos de trabajo.

En la primera parte los técnicos participantes realizaron exposiciones informativas sobre los proyectos que ellos están ejecutando, previamente seleccionados por la institución para ser presentado. En algunos casos la presentación fue acompañada por documentos y proyección de videocassettes, con el propósito de poner en conocimiento a los participantes las experiencias que se están realizando en el país.

La segunda parte tuvo como intención conocer los planteamientos oficiales que rigen la acción de cada institución participante.

Para ello la autoridad máxima de cada una de ellas hizo la presentación de sus puntos de vista y posición en relación con la temática. Luego se dió ocasión a todos los participantes para formular preguntas, hacer comentarios u observaciones sobre los cuales los panelistas tuvieron la oportunidad de responder.

Durante la tercera parte los participantes se abocaron a la integración y redacción de las conclusiones y recomendaciones de la reunión. Para ello se distribuyeron en tres grupos y cada uno tomó a su cargo uno de los temas incluidos en el evento.

Finalmente, se hizo una Sesión Plenaria, en la cual los grupos expusieron sus resultados y los demás participantes formularon observaciones, modificaciones o acuerdos.

Como refuerzo para la aplicación de esta forma de trabajo se había solicitado con anticipación que cada institución aportara a la reunión, documentos sobre los temas a tratar.

Esos documentos constituyeron otro de los elementos para las exposiciones y los trabajos de los grupos, los cuales se incluyen como anexos del presente documento.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA REUNION

Las conclusiones y recomendaciones fueron presentadas en la sesión plenaria final, durante la cual fueron enriquecidos con aportaciones de todos los participantes. A continuación aparecen los informes ya ajustados según lo acordado en la plenaria.

Conclusiones y Recomendaciones sobre el Tema

No.1: Concepto de Pequeño Proyecto

I. Utilización que se dará al concepto de pequeño proyecto

a) Para unificar criterios

b) Para tener un marco de referencia teórico para:

1. Definir estrategias
2. Seleccionar ideas
3. Identificar áreas geográficas
4. Identificar grupos o beneficiarios
5. Definir extensión o magnitud
6. Definir consecuencias para las instituciones
7. Definir impacto

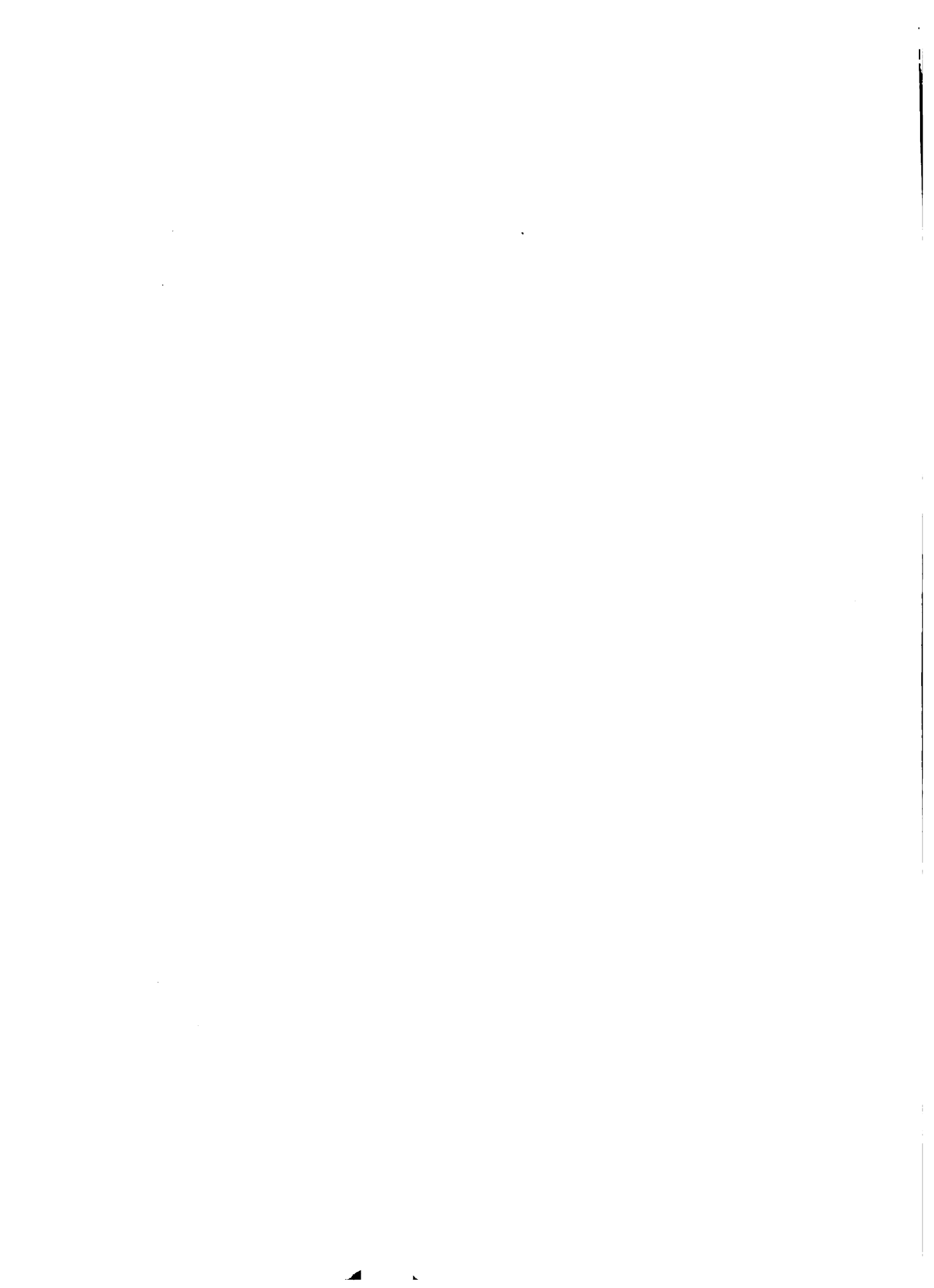
II. Definición de pequeño proyecto:

"Pequeño proyecto es un instrumento para el desarrollo auto-sostenido de los pequeños productores.^{1/}"

^{1/} El pequeño productor se define como aquel cuyas cantidades y calidades de recursos disponibles permiten obtener niveles de producción destinados fundamentalmente a satisfacer las necesidades del productor y su familia, cuya producción es llevada a cabo esencialmente con la fuerza del trabajo familiar.

III. Características que debe reunir el pequeño proyecto así definido:

- a) Que el proyecto parta del hombre como sujeto y no como objeto del desarrollo.
- b) Que debe estar enfocado a la satisfacción de necesidades básicas.
- c) Que sea de fácil manejo y comprensible para el beneficiario
- d) Que debe producir resultados en corto plazo.
- e) Que tenga como elemento fundamental un alto grado de participación de los beneficiarios.
- f) Que contemple una aportación significativa de recursos por parte de los beneficiarios.
- g) Que tenga un bajo nivel de riesgo a través de la aplicación de tecnologías apropiadas y la introducción de innovaciones por pasos.
- h) Que esté dirigido a beneficiarios organizados en grupos o comités, o que se organicen para globalizar el beneficio del Proyecto.
- i) El tamaño y la naturaleza del proyecto debe ser definido por los beneficiarios de acuerdo con sus posibilidades reales.
- j) El proyecto debe permitir una rápida formulación y ejecución.
- k) Debe ser dirigido a pequeños productores.
- l) Debe generar ingresos que permitan pagar los préstamos y capitalizar, aunque su beneficio no sólo es económico.
- m) Rija siempre una mayor capacidad de gestión en el grupo que lo ejecuta.
- n) Debe ubicarse dentro de una estrategia más amplia de desarrollo (regional, sectorial, nacional).



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL TEMA N^o. 2

RELACION ENTRE PEQUEÑOS PROYECTOS, CREDITO, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION

a) Conclusiones y Recomendaciones en Relación con el Crédito

1. Situación Actual

El Pequeño Proyecto (PP) es un instrumento de reciente aceptación dentro de la estrategia global de desarrollo del país. Las disponibilidades de crédito, sobre todo las impuestas por la banca de fomento, han sido establecidas para otros instrumentos de desarrollo distintos al PP.

2. Lo Necesario

Es necesario adecuar los mecanismos de crédito al nuevo instrumento de desarrollo. Ello quizás implique modificaciones en los mecanismos de crédito existentes, en torno a sus criterios operativos, tales como destino (por rubros, qué rubros; por productor, cuáles productores, etc.) montos (techos mínimos y máximos), estrategias, (redescuento, fideicomisos y carteras propias, etc.) y la adopción de mecanismos (reaseguros, fondos nacionales de desarrollo, organismos privados de desarrollo como intermediarios, etc.). Tanto los esfuerzos de revisión como de innovación deben ir encaminados a que el apoyo financiero a los P.Ps. sea suficiente y oportuno, con trámites simples, flexibles y adaptados a las condiciones de los prestatarios.

3. Fuentes de Financiamiento

Se cuenta con el apoyo de fuentes externas (AID, CEE, etc.) y con fuentes internas (BANADESA, CDI, FONDEI, BCH, etc.) Cada una de estas instituciones tienen políticas y mecanismos propios que ya siguen en sus operaciones. Estas políticas y mecanismos, como conjunto, carecen de unidad, aunque en algunas de ellas haya elementos que son aprovechables para el apoyo financiero que necesitan los pequeños proyectos.

Para fines ilustrativos, se listan los mecanismos de BANADESA:

Cuenta con tres mecanismos:

1. Líneas de redescuento en el BCH
2. Fideicomiso para programas especiales
3. Programas de crédito con financiamiento directo

Si hubiera una preferencia por el fideicomiso, se recomiendan los siguientes criterios operativos para su establecimiento:

1. Establecer tasas de interés preferenciales, basadas en la rentabilidad e impacto social de los proyectos.
2. La garantía, por su naturaleza fiduciaria, será por el ciento por ciento de la inversión.
3. Los plazos estarán en función a la naturaleza de las inversiones y podrán ser de corto, mediano y largo plazo.
4. El destino de los créditos deberá ser para financiar pequeños proyectos productivos, aún cuando éstos conlleven la adquisición de bienes de capital.
5. Los beneficiarios serán preferentemente los pequeños productores organizados, cuya caracterización estará dada en los Convenios de Fideicomiso.
6. La Modalidad del crédito debe ser supervisado, más que todo un crédito formativo, con el propósito que haya una administración eficiente de los recursos y que su recuperación esté apoyada en una asistencia técnica, en la cual esté inserta la participación de los prestatarios.

4. Contribuciones Adicionales

Analizando las políticas de crédito existentes, se reconocieron tres alternativas aceptables en la definición de montos del crédito:

1. Un techo máximo de inversión para los pequeños proyectos establecido por el prestamista. (Techo dado por el prestamista).
2. Que la inversión de los pequeños proyectos esté exclusivamente en relación con la capacidad de absorción del prestatario. (Techo dado por el prestatario).

3. Que se defina previamente un techo por parte del prestamista y que la inversión aprobada por proyectos esté en concordancia a la capacidad de absorción del prestatario, siempre que sus límites no sobrepasen el techo establecido por el prestamista.
(Techo del prestatario dentro del techo del prestamista).

Además de los acuerdos anteriores, se propusieron opiniones particulares, que no recibieron rechazo ni aceptación mayoritaria de este grupo, pero que se anexa un extracto de ellas a este documento para dejar las evidencias como tales:

Sugerencias particulares

1. Crear en BANADESA un fondo de desarrollo rural para pequeños proyectos con todos aquellos recursos externos e internos que puedan captarse.
2. Crear en BANADESA, como mecanismo de agilización de financiamiento, un fondo de garantía en donde la intermediación financiera se haga a través de organismos voluntarios de servicios y organismos privados de desarrollo y las centrales campesinas.
3. La creación de un nuevo ente financiero, no tradicional, especializado en desarrollo rural, que atienda al nuevo tipo de sujeto de crédito, el campesino adecuándose a sus condiciones, necesidades y posibilidades.
4. Aprovechar la afiliación de BANADESA en la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), con sede en Lima, Perú, a fin de explorar mecanismos adecuados para el establecimiento de un efectivo programa de crédito a pequeños productos.
5. La garantía requerida al prestatario de un pequeño proyecto debe ser su propia responsabilidad personal o solidaria y el monto debe estar dentro de los límites mismos del proyecto a desarrollar.

b) Conclusiones y Recomendaciones en Relación con la Asistencia Técnica

1. Naturaleza

En cuanto a la asistencia técnica ésta es parte integral de pequeños proyectos, o sea que el requerimiento nacerá de la misma base del grupo campesino y en función del objetivo del proyecto a ejecutarse.

Debe tener un carácter formativo mediante la transmisión de información clara y de fácil asimilación de manera que permita la retroalimentación de experiencias entre el técnico y el campesino, respetando los valores socio-culturales de los beneficiarios.

2. Qué debe buscar la asistencia técnica?

- Facultar al beneficiario a no depender totalmente del técnico, de manera que sea capaz de tener un desarrollado autosostenido.
- Motivar al beneficiario para que éste se interese por su proyecto y haga las decisiones del mismo.
- Ser práctica en el sitio de ejecución del proyecto, oportuna.
- Actualizada y planificada que permita la posterior evaluación de los resultados. Esta planificación debe hacerse conjuntamente con el grupo beneficiario.
- Debe tener un efecto multiplicador a otros grupos de beneficiarios.
- Debe ser motivadora, es decir, que fomente una mayor responsabilidad del grupo en la formulación y ejecución del proyecto y en el éxito del mismo.
- Ser demostrativa en su campo y en áreas vecinas.

3. Cómo debe ser el técnico?

- Deberá estar identificado con las necesidades y problemas de la población campesina, tener suficiente capacidad y habilidad para transmitir las prácticas tecnológicas aceptadas por el grupo beneficiario.

- Debe radicar en la zona del proyecto y establecer una relación de confianza con los beneficiarios.
- El técnico debe recomendar la tecnología apropiada dentro de las opciones hechas por los beneficiarios, así como los insumos a bajo costo y utilizar al máximo los recursos disponibles del medio. Su recomendación se hará efectiva por las propias preferencias del grupo.
- El costo de la asistencia técnica y su aplicación debe estar en relación directa con los logros esperados del pequeño proyecto.

c) Conclusiones y Recomendaciones en Relación con la Asistencia Técnica

1. Objetivos

Lograr independencia y una mayor responsabilidad de los beneficiarios ante la ayuda que se reciba.

2. Principios

La capacitación debe ser práctica (aprender haciendo) y útil (que tenga un uso inmediato). Debe tomar en cuenta los conocimientos y experiencias de los "educandos". En particular:

- Debe ser oportuna, acorde en su marcha y ajustada a las necesidades del proyecto.
- Debe ser gradual, continua y adaptada a la realidad y en torno del beneficiario.
- Debe ser un intercambio de ideas y aprendizajes entre el técnico y el beneficiario. Ambos se reconocen como educandos en el proceso de intercambio.

3. Sujetos de Capacitación

a. El técnico. Su capacitación estará dirigida a:

- Aspectos metodológicos (enseñanza-aprendizaje)
- Investigación participativa (incluyendo en ella la evaluación)
- Dinámica de grupo (metodologías grupales de trabajo).

b. El beneficiario. Su capacitación estará dirigida a los siguientes aspectos:

- Socio-organizativos
- Financiero-contable
- Técnico-productivo

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL TEMA N.º 3

LINEAMIENTOS PARA UNA POLITICA DE PEQUEÑOS PROYECTOS PARA EL DESARROLLO RURAL EN HONDURAS

·INTRODUCCION

Partiendo de que la política anterior de desarrollo rural en Honduras concentró la mayor parte de sus recursos económicos, técnicos, etc. en un área geográfica determinada, favoreciendo de esta manera a un reducido sector poblacional, mediante una orientación vertical, cuyos resultados no son satisfactorios, la adopción de modelos externos en desacuerdo con nuestra realidad, desvió el objetivo fundamental del desarrollo rural en Honduras, rezagando al beneficiario, quien debe ser no sólo el objeto sino también el sujeto del desarrollo, y donde además se conjuntaron factores como la falta de integración y objetividad en los programas financieros, asistencia técnica, investigación, infraestructura, políticas y otros.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

1. Hacer efectiva la integración y coordinación interinstitucional a todos los niveles para canalizar los recursos disponibles, de tal forma que sean utilizados racionalmente, delimitando funciones acorde a cada institución involucrada.
2. Para establecer una relación de identificación entre técnico y beneficiario, es necesario el desplazamiento con los recursos necesarios del personal de campo a la zona de trabajo, lo cual lograría una mayor participación de ambos en el proyecto.
3. En la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos, debe haber una mayor participación de los beneficiarios y de los técnicos involucrados en el mismo, pero sin caer en la forma tradicional (de arriba para abajo y de afuera hacia adentro del grupo gestor del proyecto).

4. La investigación de proyectos deberá ser prioritaria y orientarse a las necesidades reales del beneficiario, con una fuerte participación del mismo. (Diversificación de cultivos, transformación, comercialización, tecnología apropiada y otros).
5. Se le debe dar prioridad a la formación de técnicos y paratécnicos campesinos que respondan a la naturaleza y característica de la realidad actual, procurando una capacitación técnica, organizativa, productiva y gerencial; haciendo énfasis en la capacitación en servicio.
6. Los créditos deben adaptarse a las necesidades de los beneficiarios, a sus recursos y capacidades administrativas. Deben crearse además, normas y reglamentos especiales para el otorgamiento de créditos que beneficien directamente a los ejecutores de los pequeños proyectos. Los recursos financieros para pequeños proyectos preferentemente deben proceder de fondos nacionales y donaciones que no vayan a aumentar la deuda externa ya existente.
7. Adoptar, en los pequeños proyectos, mecanismos de ahorro que permitan la formación de capital por parte de los beneficiarios.
8. La aceptación de pequeños proyectos productivos, como instrumento de desarrollo, debe llevar como meta la efectiva integración del hombre y los recursos naturales (tierra, bosques, agua, etc.), ya que el hombre es el componente más importante en el manejo y utilización de los recursos naturales. Además, con ello evitaríamos el desplazamiento de mano de obra (desocupados en las ciudades) y las inversiones altas (muy propias de los grandes proyectos y del modelo tecnológico agropecuario).
9. El Estado debe apoyar las obras de infraestructura para la creación de canales adecuados de comercialización, en donde debe existir una real y efectiva participación de los beneficiarios de los pequeños proyectos.
10. El pequeño proyecto no es incompatible con el gran proyecto. De hecho, se deben fomentar pequeños proyectos en los grandes y lograr así, mediante su complementariedad, la consolidación de ambos.
11. Buscar la integración, compatibilidad y aplicación de las leyes y reglamentos vigentes relacionados con el sector agrícola y emitir nuevas leyes que sean más adecuadas a los pequeños proyectos.

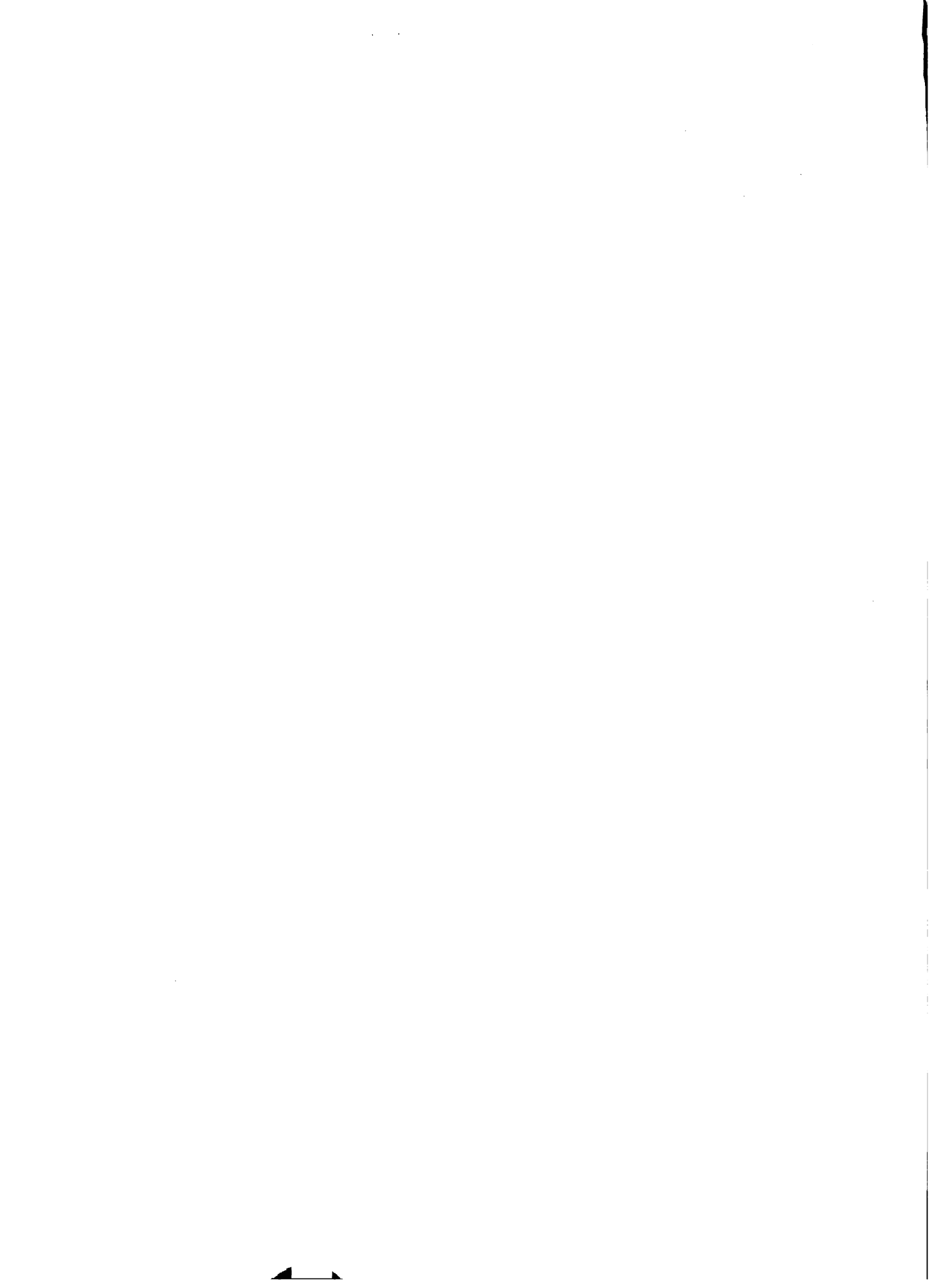
9. LISTA DE PARTICIPANTES

Nombre	Cargo que desempeña	Institución donde trabaja
1. Mayrulliano Rivera	Trabajo personal	Agricultor Independiente
2. Pompilio Romero Valladares	" "	" "
3. Trinidad Flores	" "	" "
4. Mario Francisco Suazo	Oficial de Crédito	BANADESA
5. Marco A. Valenzuela C.	" "	"
6. José Manuel Saldaña	" "	"
7. Samuel Quin Ponce	" "	"
8. David Delcid Gómez	" "	"
9. Héctor E. Gamero	Asesor Técnico Est. Econ.	"
10. Manuel Wilfredo Castillo	Técnico en Avalúos	"
11. Carlos H. Pineda Mejía	Supervisor de Crédito	"
12. Omar Ponce Portillo	Jefe Depto. Técnico	"
13. Leony Yu Way	Sub-Gerente PIR	CDI
14. Orlanda Peralta	Contraparte Proyecto FAO	COHDEFOR
15. Tomás Alonso Mendoza M.	Técnico Planificador	"
16. Ricardo A. Puerta	Consultor Independiente	CONSUPLANE
17. Pablo Flores Sierra	Planificador	INA-FAO-PNUD
18. Haydee de Martínez	Coordinador del Proyecto Hon/82/007-INA-FAO-PNUD	INA-FAO-PNUD
19. Petrona Bulnes	Planificador	Fundación Frederick Ebert
20. Sigfrido Burgos Flores	Consultor	" " "

Nombre	Cargo que desempeña	Institución donde trabaja
21. Amanda Merino de Uclés	Jefe Estudios Económicos Planificación	IHCAFE
22. Francisco J. Valenzuela	Asesor Depto. de Diversificación Contraparte Economista Agrícola (ODA) Gobierno Británico	"
23. Alberto Franco	Director Oficina IICA en Honduras	IICA
24. Dora Beckley Delcid	Especialista en Organización Rural	"
25. José Montenegro B.	Consultor	"
26. Luis Flores Quiroz	Espec. en Desarrollo Social Rural	"
27. Norberto Vargas R.	Espec. en Desarrollo de Emp. Agríc.	"
28. Guillermo Alvarado D.	Espec. en Admón. Rural y Comercial.	"
29. Ana Ruth Zúñiga	Directora de PROCARA	INA
30. Angel Danilo Sierra	Analista de Mercadeo	"
31. Angel Girón Amaya	Evaluador de Proyectos	"
32. Carlos Alberto Alvarez	Coord. Téc. de Unidad Ejec. Proj. Proy.	"
33. Carlos Roberto Rodríguez	Jefe Sec. Capacit. Región Sur	"
34. Daniel Adán Macías	Asistente Técnico	"
35. Etevaldo E. Estrada C.	Supervisor de Proyectos	"
36. Hernando Palma	Asistente del Depto. Planificación	"
37. Iván Díaz	Jefe Sec. Técnica Product. Depto Pl.	"

Nombre	Cargo que desempeña	Institución donde trabaja
38. Joel Francisco Rico Vasquez	Supervisor de Proyectos	INA
39. José A. Martínez	" " "	"
40. José Leonel Sosa P.	Jefe Unidad Ejec. Pequeños Proyectos	"
41. Juan Pablo Rivas V.	Capacitador Rural	"
42. Juan de Dios Reyes	Técnico Agrícola	"
43. Juan Miguel Morales	Supervisor Nacional de Capacitación	"
44. Luis Antonio Velásquez	Asesor de Capacitación	"
45. Max Viana	Jefe de Programación y Evaluación	"
46. Manuel A. Valdiveaso	Sub Coordinador de Proyectos	"
47. Pablo Hernández	Agronomeorólogo, Supervisión de Proy.	"
48. Rafael Sevilla	Supervisor de Proyectos	"
49. René Eduardo Pizzatti C.	Asistente Técnico	"
50. Rolando Oviedo	Supervisor de Proyectos	"
51. Salomón Dubón	Jefe de Sec. Promoción Campesina Zona Norte	"
52. Yamleth Mejía	Jefe Coordinación de Proy. Desarrollo Rural	"
53. Ubodoro Arriaga	Director Ejecutivo	"
54. Ramón Zúñiga Soto	Jefe Depto. Planificación	"
55. Olga Iris Mencla B.	Redactor de Publicaciones	"
56. José Alberto Equigure	Asesor	"
57. Esteban Hens	"	Proyecto FOMIECH (COSUDE)
58. Fritz Spring	Jefe Depto. del Proyecto de FOMIECH	" " "
59. Victoria López	Coordinac. de Cursos p/Capac. en trabaj. de P.P.	COSUDE

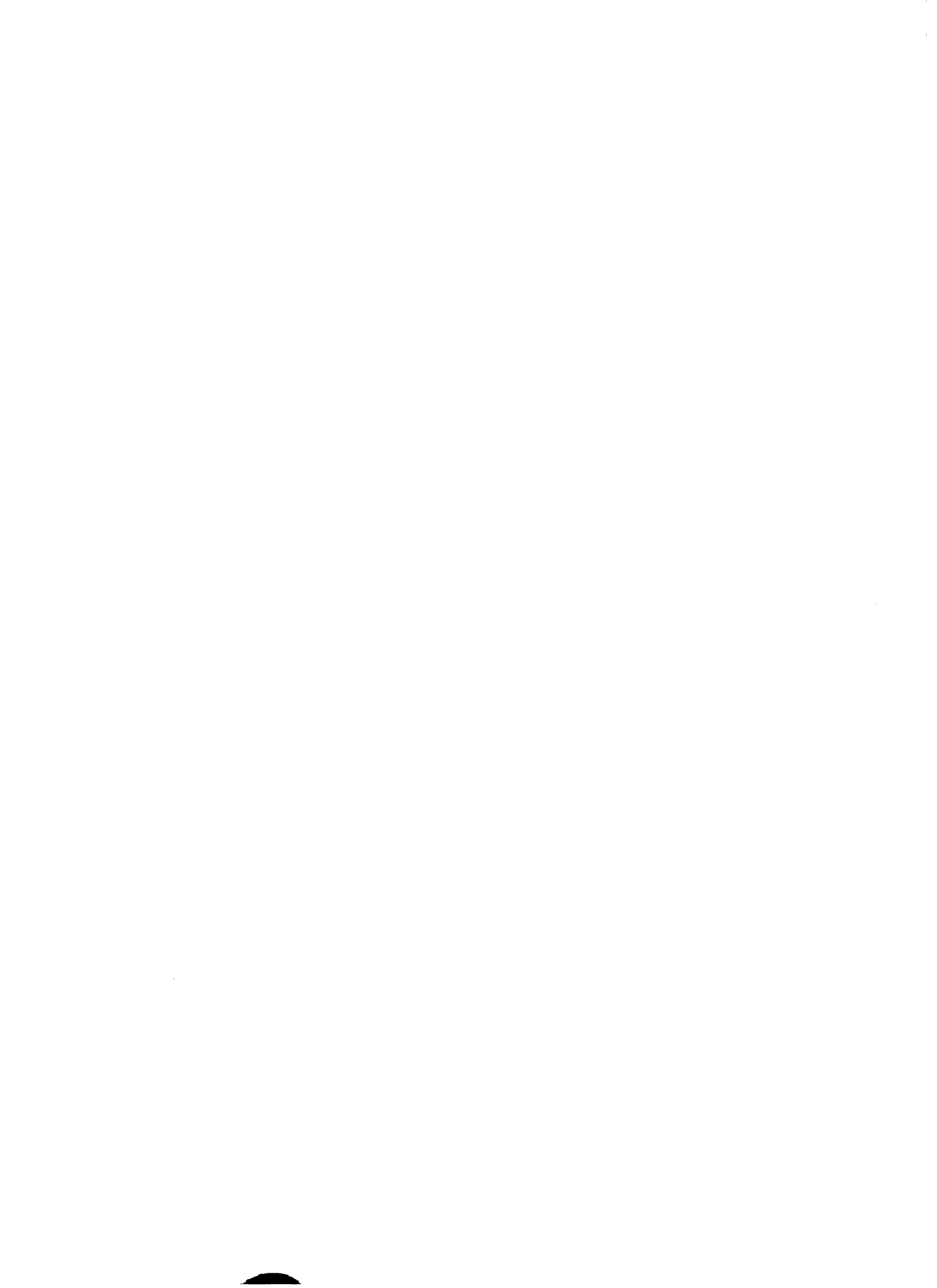
Nombre	Cargo que desempeña	Institución donde trabaja
60. Romualdo Bautista R.	Supervisor de Extensión	SRN
61. José Elías Sánchez	Coord. Nac. de Entrega de Asist. Téc.	"
62. Valentín Sorto G.	Coord. Nac. Proyecto SRN Fomento Lech.	"
63. Manuel A. Amaya	Asesor Crédito - PRODERO	"
64. Bilrer Nedy Lara C.	Contraparte Nac. del Proy. Fom. Lechero	"
65. Miguel Angel Bonilla	Ministro de Recursos Naturales	"



10. ANEXOS

ANEXO 1. DOCUMENTO APORTADO POR EL INA

" PROGRAMA DE PEQUEÑOS PROYECTOS "



PROGRAMA DE PEQUEÑOS PROYECTOS

La Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional Agrario (INA) preocupada por masificar la acción productiva y ampliar la cobertura de beneficiarios dentro del proceso de Reforma Agraria, ha delineado una política dentro de la cual es pilar fundamental el desarrollo de Pequeños Proyectos.

Para establecer los lineamientos del Programa se constituyó un Equipo Técnico, el cual configuró la estrategia, los objetivos y la conceptualización misma de lo que se entendería por Pequeños Proyectos.

El presente trabajo es el resultado de la conjugación de experiencias en la ejecución de proyectos de esta naturaleza, lo cual no significa que sea la expresión definitiva en esta materia.

El contenido de este documento involucra los siguientes temas:

1. Estrategia y definición de objetivos
2. Conceptualización de pequeños proyectos
3. Localización de las áreas geográficas para la ejecución del Programa de Pequeños Proyectos.
4. Metodología para la elaboración y ejecución del Programa
5. Adecuación de la Estructura Organizacional de las instituciones relacionados con la ejecución de Pequeños Proyectos, para lograr su coordinación efectiva.

I. DE LA ESTRATEGIA Y DEFINICION DE OBJETIVOS

1.1 DE LA ESTRATEGIA

A efecto de dinamizar el proceso de Reforma Agraria la actual administración del Instituto Nacional Agrario ha planteado dentro de su estrategia de mediano plazo, el desarrollo de un Programa de Pequeños Proyectos, orientado a resolver los problemas ingentes de los grupos campesinos marginados del sector reformado. En este contexto se tienen identificados más de 1,388 grupos en proceso de consolidación y que constituirán básicamente el mercado que atenderá prioritariamente el INA a través de este Programa en Coordinación y Cooperación con las demás instituciones públicas, privadas y organizaciones campesinas involucradas en el desarrollo rural.

En este sentido el Programa de Pequeños Proyectos ha sido planteado de tal manera que responda a lo siguiente:

- 1) Orientar los pequeños proyectos prioritariamente a grupos marginados del sub sector de consolidación bajo un criterio altamente participativo.
- 2) Que los Pequeños Proyectos contribuyan a la estrategia global, formulada en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 3) Dirigir prioritariamente los pequeños proyectos a satisfacer la necesidad alimentaria de los grupos seleccionados y a comercializar sus excedentes en los mercados locales.
- 4) Implementar Pequeños Proyectos en áreas geográficas con alta concentración de grupos campesinos, a efecto de optimizar los recursos del Estado, asimismo involucrar aquellas regiones con alta densidad demográfica.
- 5) Desarrollar proyectos productivos con grupos campesinos que tengan tierra legalmente adjudicada.
- 6) Efectuar Pequeños Proyectos con grupos que cuenten con los recursos para la producción de materias primas, a fin de impulsar la agroindustria y la artesanía.

- 7) Ejecutar Pequeños Proyectos que requieran poca intensidad en asistencia técnica y crediticia.
- 8) Orientar los Pequeños Proyectos a grupos que han sido migrados a zonas de mayor potencial, en aras de mejorar su calidad de vida.

1.2 DE LOS OBJETIVOS

En base a la estrategia planteada, los objetivos están orientados a contribuir a la consolidación del proceso de Reforma Agraria, a atenuar la migración del campo a la ciudad y a propiciar el desarrollo social, económico y cultural de la familia campesina.

A corto y mediano plazo se pretende alcanzar los siguientes logros:

Objetivos de Corto Plazo

- 1) Mejorar el sistema alimentario y nutricional de los campesinos.
- 2) Elevar el ingreso per cápita familiar de los grupos campesinos.
- 3) Generar empleo incorporando además a los miembros económicamente activos del núcleo familiar.
- 4) Fomentar las formas de explotación colectiva entre los grupos beneficiarios de los Pequeños Proyectos.
- 5) Propiciar el empleo de tecnologías apropiadas.
- 6) Establecer canales adecuados de comercialización
- 7) Dotar a los Pequeños Proyectos de la infraestructura básica necesaria para la producción, en coordinación con los programas existentes.

Objetivos a Mediano Plazo

- 1) Lograr la autogestión empresarial de los grupos campesinos.
- 2) Incorporar a la mujer y al joven rural al proceso de desarrollo productivo.

- 3) Efectuar el aprovechamiento óptimo y racional del recurso tierra de acuerdo a su vocación.
- 4) Propiciar el aprovechamiento de recursos locales, a efecto de generar la iniciativa y creatividad del campesino.
- 5) Fomentar las artesanías y la agroindustria a pequeña escala.
- 6) Promover e incrementar la diversificación de actividades agropecuarias y agroindustriales, especialmente aquellos rubros deficitarios en el país o con claras posibilidades de exportación.
- 7) Procurar que la experiencia lograda en el grupo campesino tenga efecto multiplicador.

II. CONCEPTUALIZACION DE PEQUEÑOS PROYECTOS

El Programa de Pequeños Proyectos debe estar orientado a dar respuesta a las necesidades de carácter productivo, social y de infraestructura de los grupos campesinos; procurando en primera instancia la solución del problema alimentario y a la comercialización de sus excedentes. Asimismo deberán propender hacia una participación efectiva de los campesinos, de manera que se conviertan en gestores de su propio desarrollo; en tal sentido se han considerado los siguientes criterios técnicos que conceptúan lo que deben ser los Pequeños Proyectos:

- 1) Los Pequeños Proyectos deberán ser altamente generadores de ocupación permanente.
- 2) Los Pequeños Proyectos que se identifiquen en los grupos deberán contar con condiciones factibles para su ejecución.
- 3) El tamaño del proyecto debe considerar las verdaderas posibilidades del grupo y su interés en ejecutarlo.
- 4) El Proyecto debe ser de fácil manejo por el grupo y con alta participación de los mismos, a fin de minimizar los servicios institucionales.
- 5) El apoyo conceptual tanto en la identificación, como en la ejecución del proyecto debe ser efectivo y sin manipulación al grupo beneficiario.

- 6) Evitar la imposición de proyectos bajo ofrecimiento de asistencia técnica y crediticia.
- 7) Por su naturaleza el tamaño de los Pequeños Proyectos estará en función de:

Proyectos Agrícolas

- Bajo la metodología participativa y de la diversificación de la estructura productiva, el tamaño de los Pequeños Proyectos Agrícolas estará en función de un techo mínimo de inversión de L.5,000 y un máximo de 15,000 Lempiras.

Proyectos Pecuarios

- El tamaño de los Pequeños Proyectos Pecuarios estará en función de un máximo de inversión de L.42,000, tomando en consideración que los grupos campesinos marginados no disponen de la infraestructura básica productiva.

Proyectos Sociales

- El financiamiento de los Pequeños Proyectos Sociales estará determinado por la capacidad de aportación del grupo campesino y de la comunidad.

III. LOCALIZACION DE LAS AREAS GEOGRAFICAS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE PEQUEÑOS PROYECTOS

El Programa de Pequeños Proyectos tiene una cobertura a nivel nacional, no obstante para una primera fase se consideran como prioritarias algunas regiones que han sido seleccionadas en función de los factores críticos que se detallan a continuación.

- 1) Grupos Campesinos marginados existentes en áreas de consolidación con acceso limitado a los servicios del Estado, fundamentalmente en lo que se refiere a la asistencia técnica y crediticia.

CRITERIOS

REGIONES	1	2	3	4	5	TOTAL
1. Litoral Atlántico	1	1	4	4	5	15
2. Norte	1	5	3	2	4	15
3. Occidente	5	3	2	4	4	18
4. Centro Occidente	5	3	4	5	4	21
5. Oriente	3	2	2	4	4	15
6. Nor Oriente	3	1	4	5	4	15
7. Sur	5	5	4	4	5	23

TABLA DE 1 a 5

Sur	23
Centro Occidente	21
Occidente	18
Resto del país	15

- 2) Areas con alta densidad de población rural del Sector Reformado.
- 3) Grupos de consolidación en áreas de desarrollo rural concentrado en donde el Estado ha efectuado fuertes inversiones en infraestructura sin los resultados productivos y sociales esperados.
- 4) Areas en donde existen recursos naturales con potencial de desarrollo y que estén sub-aprovechados.
- 5) Areas en donde existan vías de comunicación y accesibilidad a los mercados.

Mediante el uso de una metodología por excepción y del análisis estadístico en función de los criterios de selección precedentes, se han definido como regiones prioritarias en su orden correlativo a las zonas siguientes:

1. Zona Sur; 2. Centro-Occidente; 3. Occidente y 4. Resto del país.

La Zona Sur comprende los Departamentos de Choluteca y Valle; Centro-Occidente Comayagua, La Paz e Intibucá; Occidente Copán, Santa Bárbara, Lempira y Ocotepeque y el resto del país que está conformado por el Litoral Atlántico, Norte, Oriente y Nor Oriente.

IV. METODOLOGIA A EMPLEAR PARA LA ELABORACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE PEQUEÑOS PROYECTOS

4.1 Selección de Grupos Campesinos:

- 1) Consulta con las centrales campesinas
- 2) Contacto a nivel de grupo de base
- 3) Pre-Diagnóstico
- 4) Selección del grupo

4.2 Diagnóstico del Grupo

- 4.3 Identificación, selección, priorización de ideas de proyecto del grupo.

4.4 Formulación del documento de proyecto

4.5 Ejecución, seguimiento y evaluación

METODOLOGIA

En relación al proceso metodológico de formulación y ejecución de los pequeños Proyectos se han identificado una secuencia lógica de actividades, a efecto de garantizar el éxito del Programa.

Hemos estimado conveniente que como primer paso fundamental está la selección de los grupos campesinos beneficiarios, dando inicio este proceso con la consulta de las centrales campesinas a nivel regional, quienes darán en primera instancia el listado de aquellos grupos que éstos a su criterio consideren su incorporación en una primera fase. Seguidamente el equipo técnico que opere a nivel regional y sectorial hará un contacto previo con los grupos de base aprobado por la Central Campesina, a efecto de levantar un prediagnóstico de los grupos que servirá de base para la primera selección.

Una vez realizada la selección previa se procederá a elaborar el diagnóstico completo de los grupos, donde se analizará a fondo los factores que determinen su viabilidad de incorporación al proceso de desarrollo del Programa de Pequeños Proyectos.

Esto lógicamente no significa que los grupos que no fueron seleccionados en una primera instancia quedarán marginados de la acción del Programa, sino que los mismos mediante el reforzamiento institucional, en aquellas áreas donde se detectaron dificultades en el proceso del diagnóstico (organizativo, administrativo, legales, etc.), serán incorporadas en una segunda etapa dentro del corto plazo.

Calificado el grupo beneficiario, se procederá utilizando la técnica participativa a la identificación, selección y priorización de las ideas del Proyecto. La técnica en referencia consiste en que el grupo participa activamente en la decisión técnica y política del proyecto a ejecutar, contándose asimismo con el apoyo conceptual del equipo técnico institucional.

Como último paso de la metodología técnica, se efectúa la formulación del proyecto para su posterior puesta en marcha, seguimiento y evaluación respectiva.

V. MARCO INSTITUCIONAL

La estructura organizativa de las instituciones involucradas en el desarrollo rural, deberán orientarse adecuadamente a la filosofía, alcance y naturaleza del Programa de Pequeños Proyectos, en tal sentido es necesario considerar como relevantes factores que inciden directa e indirectamente en el éxito de los proyectos como son los siguientes:

5.1 Financiamiento

El Programa de Pequeños Proyectos deberá contar con fuentes seguras de financiamiento provenientes de organizaciones nacionales e internacionales, estos recursos deberán canalizarse a los usuarios a través de mecanismos que aseguren la oportunidad del crédito, bajas tasas de interés, plazos apropiados, garantías sobre la producción.

El financiamiento deberá apoyar la diversificación agrícola, artesanal e infraestructura social; para ampliar los beneficios del Programa de Pequeños Proyectos, se hace necesario la readecuación de la deuda a un número de grupos campesinos del Sector Reformado.

5.2 Asistencia Técnica

La asistencia técnica deberá tener un carácter formativo mediante la transmisión de información clara, objetiva y de fácil asimilación, de manera que permita la retroalimentación de experiencias entre el técnico y el campesino.

En todo caso deberá ser oportuna procurando al mismo tiempo la máxima cobertura, debiéndose enmarcar bajo una planeación y controles evaluativos previamente establecidos.

5.3 Comercialización

La comercialización de productos agropecuarios es actualmente un importante obstáculo que limita el desarrollo de las actividades productivas de agro, especialmente a los grupos campesinos del Sector Reformado, esto se debe en parte, a la fijación de normas y estándares de calidad que no están en concordancia con el nivel de tecnología de producción utilizada. Asimismo la carencia de infraestructura física para el almacenamiento a nivel de grupos, la deficiente organización para la comercialización que permita obtener ventajas en la venta de sus productos a fin de reducir los efectos negativos de la intermediación y la falta de información oportuna en cuanto a mercados (tipos, productos, compradores, precios, condiciones de entrega, etc.)

5.4 Formación de Recursos Humanos

El Programa de Pequeños Proyectos requiere la formación de técnicos y paratécnicos campesinos que respondan a la naturaleza y características de la realidad nacional, procurando una capacitación técnica y selectiva en servicio continua e integral, mediante la aplicación de metodologías apropiadas, delimitando áreas de acción y contenidos por institución, evitando la multiplicación de esfuerzos y lograr de esta manera el desarrollo autosostenido de los grupos campesinos.

5.5 Investigación

La investigación deberá clasificarse y orientarse de manera que responda a las necesidades reales del usuario, adecuando los resultados sin perjuicio de los valores socioculturales de los grupos campesinos, deberá ampliarse las actividades de investigación hacia el uso apropiado de agroquímicos, tecnología, sistema de precios, mercados y otras actividades productivas, etc. Para fortalecer los niveles de investigación es imprescindible crear un sistema de informática del sector agrícola.

5.6 Leyes y Reglamentos

Es necesario para el fortalecimiento del Programa de Pequeños Proyectos la creación de mecanismos que integren y compatibilicen las leyes y reglamentos vigentes; así como la estructuración legal y normativa para la explotación del sector agrícola mediante la formulación de nuevas leyes y reglamentos que propicien el uso racional de los recursos tales, como: tierra, agua, insumos, mecanización, etc.

5.7 Infraestructura Social y Productiva

Establecer y demandar los servicios de apoyo en cuanto a infraestructura vial, productiva (sistema de riego, drenaje, bordos y silos) y social (vivienda, adecuación, salud, etc.) en las regiones donde se desarrollan Pequeños Proyectos, con la participación de las instituciones estatales y de cooperación de organismos privados sin fines de lucro.

5.8 Estructura Organizacional Operativa

Para viabilizar la ejecución del Programa de Pequeños Proyectos, el INA presenta la siguiente estructura organizativa por funciones.

5.8.1 A nivel central, que tendría como funciones:

- Lineamientos de Política
- Aspectos Normativos
- Planificación, Dirección y Control

5.8.2 Unidades Ejecutoras Regionales, tendrá las siguientes funciones:

- | | |
|------------------------------------|----------------------------|
| Intrainstitucional | - Crédito |
| Coordinación | - Asist. Técnica |
| | - Capacitación |
| | - Crédito |
| Interinstitucional: | |
| | - Asist. Técnica |
| | - Capacitación |
| | - Inf. Social y Productiva |
| | - CAR |
| Relaciones de carácter consultivo: | |
| | - Centrales Campesinas |

Planificación, Ejecución, Evaluación y Control del Programa

5.8.3 Unidades Ejecutoras Sectoriales

- Planificación y Ejecución Participativa de Pequeños Proyectos
- Capacitación en Servicio (Apoyo Conceptual)
- Control y Seguimiento del Proyecto

VI. DECISION POLITICA Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PEQUEÑOS PROYECTOS

Es necesario orientar las acciones y los recursos financieros del Estado con fines agraristas de manera que se establezca el Programa Nacional de Pequeños Proyectos como una prioridad dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

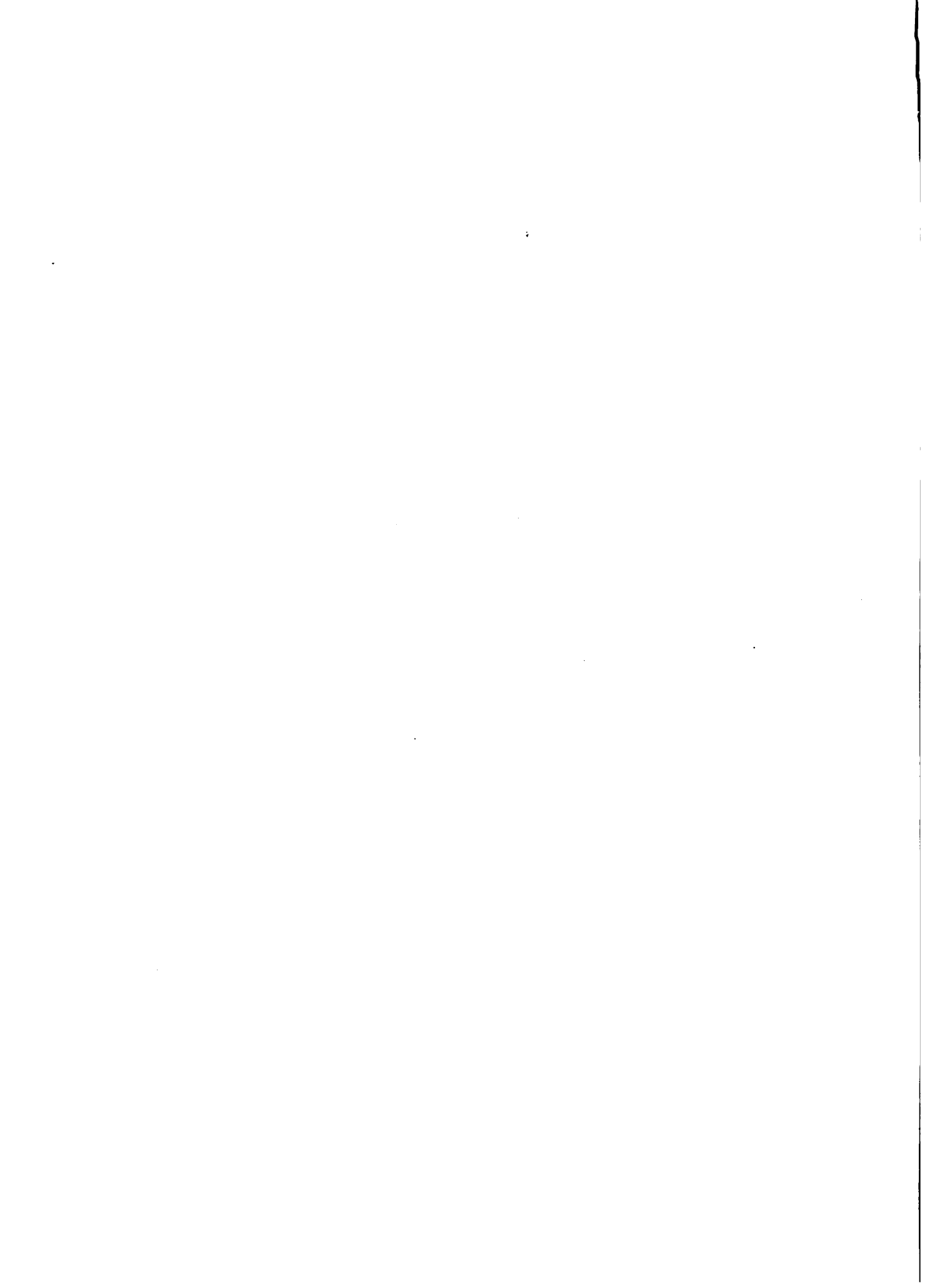
-36-

ANEXO 2

DOCUMENTO APORTADO POR COSUDE/SRN

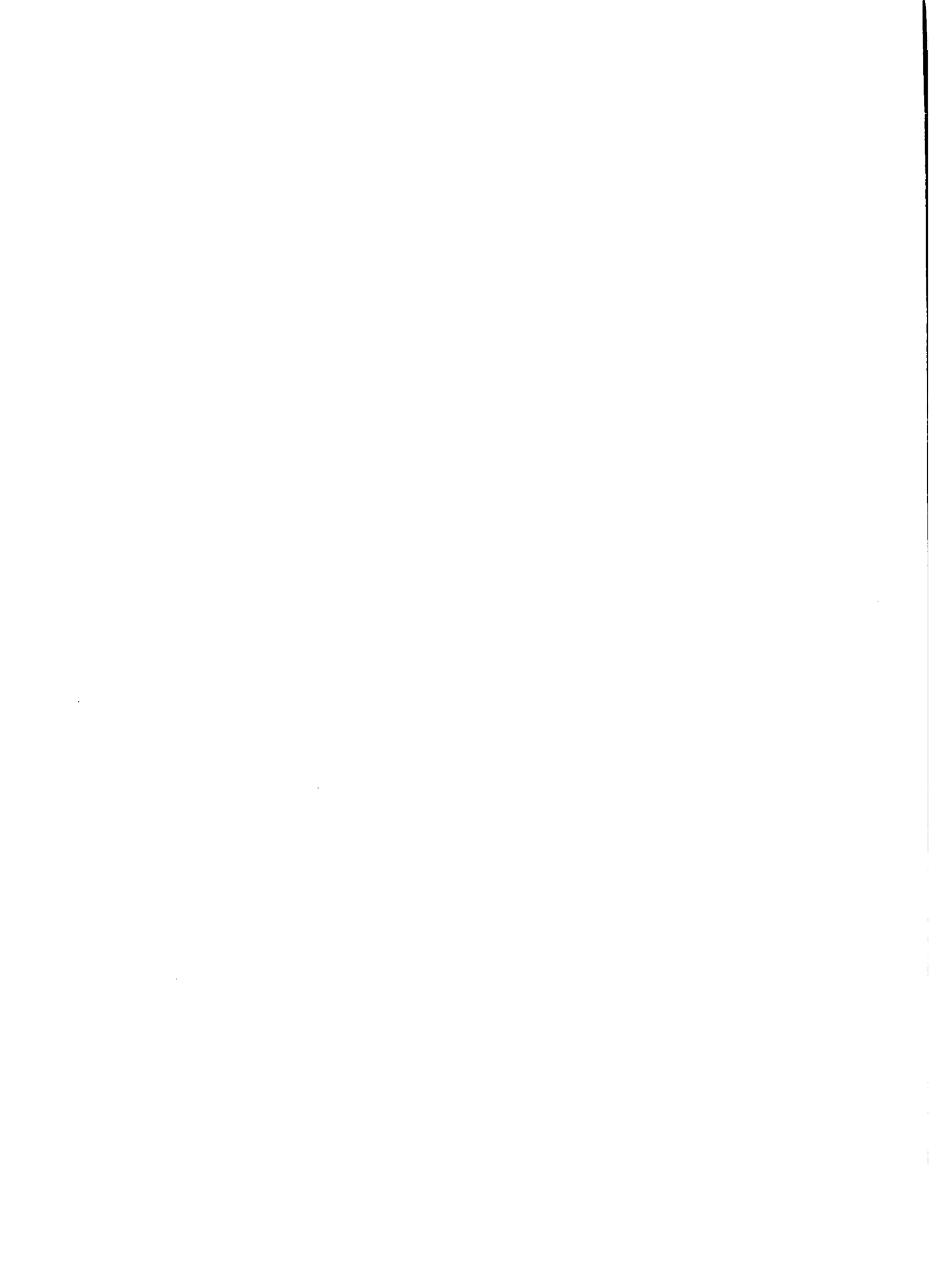
PROYECTO FOMLECH

PEQUEÑOS PROYECTOS ¿ UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO ?



CONTENIDO

- I ¿POR QUE PEQUEÑOS PROYECTOS?
- II ¿QUE ES LO QUE SE QUIERE LOGRAR
 A TRAVES DE PROYECTOS?
- III ¿CUALES SON LAS CONDICIONES PARA
 LOGRARLO?
- IV EXPOSICION DEL PROYECTO DE CABRAS
 COMO EJEMPLO DE UN PEQUEÑO PROYECTO
- V CONSECUENCIAS DEL ENFOQUE DE
 PEQUEÑOS PROYECTOS PARA LAS INSTITU-
 CIONES Y PARA LOS TECNICOS
- VI CONCLUSIONES



I. ¿PORQUE PEQUEÑOS PROYECTOS?

1. ¿Porqué se habla últimamente más de Pequeños Proyectos?

- Es por la actual crisis económica?
- Es por la escasez de fondos nacionales?
- O, es por ser una alternativa más viable a los proyectos grandes?

2. ¿Cómo se define un Pequeño Proyecto?

- Por el monto de presupuesto?
- Por el tipo de beneficiarios?
- O, por la metodología de trabajo?

3. ¿Qué se quiere lograr a través del enfoque de pequeños proyectos?

- Hacer más proyectos?
- Acercarse más a la realidad de los beneficiarios?
- O, lograr una mayor participación de ellos?

Estas son algunas preguntas que deberían contestarse a través de este documento y del seminario sobre este tema.

II. ¿QUE ES LO QUE SE QUIERE LOGRAR A TRAVES DE PROYECTOS?

Un Proyecto no tiene una finalidad en sí, es solamente un medio para lograr algo. Para saber qué tipo de proyectos necesitamos, hay que definir qué es lo que se quiere lograr a través de proyectos.

A través de proyectos de desarrollo se quiere lograr una mejora permanente de la situación de los beneficiarios; es decir, un desarrollo autosostenido que lleva a la independización progresiva de ellos y del país.

Si se quiere lograr que el desarrollo sea autosostenido no es suficiente aportar capitales, conocimientos y crear infraestructuras e instalaciones técnicas, sino hay que crear las condiciones, para que los beneficiarios, poco a poco puedan generar sus propios medios para el desarrollo.

Por consecuencia la idea central no es desarrollar algo, sino crear condiciones para que alguien se desarrolle. Al desarrollarse, el campesino se hace más capaz, se responsabiliza como "empresario" y se hace cada vez más independiente frente a la ayuda de afuera.

III ¿CUALES SON LAS CONDICIONES PARA LOGRARLO?

Unas condiciones importantes para asegurar que un proyecto logre iniciar un desarrollo autosostenido nos parecen que deben ser las siguientes:

1. Dar una fuerte participación a los beneficiarios

Solamente si los beneficiarios tienen una fuerte participación en todo, consideran que el proyecto es de ellos y se logrará movilizar sus propios esfuerzos y su entrega a las actividades del mismo.

Por eso un proyecto debe definir los grupos de beneficiarios, antes que se definan las actividades a desarrollar. Porque solamente así pueden participar ellos en la definición del contenido del proyecto.

2. Orientarse en las necesidades prioritarias de los beneficiarios

Una mayor participación se logra únicamente si los beneficiarios consideran que las actividades del proyecto responden a necesidades prioritarias de ellos.

3. Planificar desde abajo para arriba

Para poder determinar las necesidades prioritarias de los beneficiarios, es indispensable iniciar la planificación del proyecto junto con ellos y darles una participación a todo lo largo del proyecto. Es decir, en la definición de las actividades al inicio, en la planificación, en la ejecución y en la evaluación de las mismas.

4. Exigir y fomentar los esfuerzos propios a los beneficiarios

Además de la participación en la planificación, la exigencia de esfuerzos propios es muy importante, para determinar si las actividades propuestas responden realmente a necesidades sentidas por los beneficiarios. También la disposición de participar con esfuerzos propios es un criterio importante, para seleccionar los grupos más interesados y fomenta su dedicación y responsabilización en la ejecución del proyecto.

A través de eso se evita que las aportaciones del proyecto vengan a sustituir los esfuerzos propios de los beneficiarios y que los coloquen en un rol pasivo de simples receptores de ayuda.

5. Trabajar con grupos

Para facilitar la formulación de las necesidades prioritarias, y para hacer más eficiente el apoyo por el proyecto, es necesario que los beneficiarios se organicen en grupos. Además, eso facilita el intercambio de experiencias y la ayuda mutua entre los beneficiarios.

También el control social que ejerza el grupo, contribuye a asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Pero, hay que conseguir que el grupo que se responsabiliza ante el Proyecto, sea idéntico con el grupo que obtiene los beneficios del mismo.

6. Contribuir a fortalecer la estructura organizativa de los Grupos

Hay que concebir las actividades del proyecto de tal forma que fortalezcan la estructura organizativa de los grupos de beneficiarios. Solamente grupos consolidados lograrán manejar independientemente las actividades iniciadas en el marco del proyecto y generar actividades nuevas para su propio desarrollo.

7. Utilizar una tecnología apropiada y recursos propios

Hay que adaptar la tecnología a los conocimientos y a los recursos disponibles de los beneficiarios. Por eso, el proyecto debe partir de lo conocido por los beneficiarios y utilizar en lo posible lo que existe en la región. Por consecuencia tiene que emplearse una tecnología manejable por los beneficiarios, que aproveche al máximo la mano de obra propia y los materiales locales a nivel de los beneficiarios. Eso les dará mayor seguridad y evitará crear más dependencia.

A nivel nacional creará más empleo y ahorrará valiosas divisas.

8. Sincronizar la ejecución del proyecto con la dinámica de los grupos de Beneficiarios

Cada grupo tiene su propia dinámica. Solamente si el proyecto logra adaptar el ritmo de la ejecución a ella, podrá aprovecharse en forma óptima de la espontaneidad y de la motivación de los miembros de cada grupo.

9. Limitar los riesgos de innovaciones

Cualquier innovación significa un riesgo para los beneficiarios. Por eso, la investigación debe hacerse junto con ellos y en la situación de ellos. Para la introducción se debe emplear un enfoque por pasos lo que significa:

- Introducir la innovación por etapas
- Iniciarla con pocos grupos a la vez
- Introducir pocas actividades a la vez con un grupo
- Difundir la innovación solamente una vez que ha dado resultados satisfactorios en los primeros grupos.

10. Diseñar proyectos de un tamaño comprensible y manejable por los beneficiarios

Solamente si el proyecto está concebido de forma comprensible para los beneficiarios y tiene un tamaño que es manejable por ellos, les dará la seguridad necesaria, para que participen en él y tomen las decisiones que les competen. Sino, lo considerarán como un proyecto de los técnicos, se sentirán inseguros y jugarán un papel pasivo y aprovechador. De las condiciones mencionadas se puede deducir que hay que adaptar el proyecto a los beneficiarios y no los beneficiarios al proyecto. Es obvio que esto se logrará con mayor probabilidad en proyectos pequeños, que en proyectos grandes.

El enfoque de pequeños proyectos tiene por objeto acercar los proyectos a las condiciones de los beneficiarios, movilizar sus esfuerzos, valorizar sus recursos y confiarles desde un inicio la mayor responsabilidad posible.

A través del pequeño proyecto se logra un uso más eficiente de la ayuda y se inicia un proceso que no se para, al terminarse la ayuda externa. Mas bien, si un pequeño proyecto tiene éxito, se difunde por sí mismo de un grupo al otro y se reduce cada vez al apoyo requerido por las instituciones. Por consecuencia ellos podrán cubrir con sus recursos un mayor número de grupos y zonas.

Las condiciones arriba expuestas pueden considerarse como elementos para un concepto de pequeños proyectos. Este concepto representa una alternativa más viable a los proyectos tradicionales que hasta la fecha no han dado resultados esperados.

IV. EXPOSICION DEL PROYECTO DE CABRAS COMO EJEMPLO DE UN PEQUEÑO PROYECTO

1. Resumen del Proyecto

El Proyecto FOMLECH, integrado por la Secretaría de Recursos Naturales (SRN) y la Corporación Suiza al Desarrollo (COSUDE), dió inicio en el año 1981, a un pequeño proyecto de cría de cabras, en la región de Marcala.

Respecto a proyectos de cabras vale la pena mencionar que frecuentemente, las cabras se encuentran en terrenos sobre-pastoreados, y se dice que ellas han acabado con la vegetación y que, por lo tanto, son culpables de la erosión. Sin embargo, casi siempre es el hombre quien causa el deterioro de la vegetación por un manejo inadecuado de los terrenos, como el corte y la quema de bosques y los monocultivos, hasta que por fin en esos lugares solamente las cabras pueden sobrevivir. Esta situación se da por ejemplo en el Sur de Honduras.

El primer año, 1981, se empezó con dos grupos de campesinos, con 15 familias, en cada grupo. El segundo año, 1982, se aumentó de un grupo más con 20 familias, y, en este año 1983, el Programa MARGOAS atiende cuatro grupos más, con 25 familias cada uno. Antes de la entrega de las cabras, los beneficiarios participaron en un cursillo sobre la cría de cabras.

El cursillo duró en total cuatro días. Durante ese cursillo los mismos participantes diseñaron un modelo sencillo del establo para las cabras, el cual consiste en un tapasco de madera de rodillo y un techo de paja.

La compra de las cabras se efectuó en el Sur del país, en la región de Nacaome y Choluteca.

Representantes de cada grupo participaron, junto con el técnico, en la selección y compra de las cabras. Al mismo tiempo ellos tenían la ocasión de aprender, en la práctica, el manejo de los animales, como también algunos conocimientos básicos sobre sanidad animal, como por ejemplo la inyección intramuscular y sub-cutanea.

Cada familia beneficiaria recibió dos cabras hembras en forma de préstamo. El reembolso de este préstamo no es en dinero, sino en animales, o sea que cada beneficiario debe, dentro de dos años, reembolsar 2 cabras hembras de 10 meses de edad como mínimo. Aquí se debe mencionar que una cabra a los diez meses, es adulta y apta para criar.

El grupo mismo se hace responsable de entregar el reembolso a nuevos beneficiarios, una vez que estos han adquirido los conocimientos básicos en la cría de cabras, a través de los primeros beneficiarios. Hasta la fecha, la mayoría de los campesinos que iniciaron el Proyecto hace dos años han cumplido con el reembolso. De tal manera el número de beneficiarios prácticamente se ha duplicado.

Los objetivos en este proyecto son:

- Diversificar las actividades agropecuarias
- Mejorar la dieta alimenticia de la familia campesina, especialmente de los niños.
- Contribuir a mejorar el ingreso familiar

Cabe mencionar que los beneficiarios son campesinos con poca tierra, en general menos de cinco hectáreas, y, que no poseen ganado vacuno. Sus actividades principales son los cultivos de maíz y frijol en pequeña escala y además son asalariados en el corte de café.

Para afianzar su capacitación, ellos mismos elaboraron un manual sobre el manejo de las cabras. Este manual refleja las preocupaciones y experiencias que los grupos han tenido con sus animales.

2. Concordancia del proyecto con el concepto de pequeños proyectos

A continuación se analiza en qué grado el proyecto de cabras corresponde con las diez condiciones para pequeños proyectos antes expuestas.

2.1 Dar una fuerte participación a los beneficiarios

En el proyecto de cría de cabras se cumplió con la condición de definir los beneficiarios antes de las actividades a desarrollar. Se definió que los beneficiarios serían la gente con menos recursos. Más del 50% de la población en el área de Marcala, no poseen ganado vacuno, ni tienen los recursos ni tierra suficiente para adquirirlo. Debido a esta situación la cría de cabras, se consideró como una alternativa a corto plazo por las razones siguientes:

- La cabra es un animal rústico, capaz de alimentarse casi únicamente de forraje natural.
- El manejo es fácil y puede ser realizado hasta por niños.
- Es un animal precoz y relativamente fértil y por lo tanto se puede aumentar rápidamente el número de animales.
- Necesita poco capital de inversión.

2.2 Orientarse en las necesidades prioritarias de los beneficiarios

No se puede determinar si los campesinos han aceptado el proyecto de cría de cabras por considerarlo como una posibilidad para satisfacer sus necesidades prioritarias, o simplemente lo han aceptado porque hay que aprovechar cualquier ayuda que les llegue.

2.3 Planificar desde abajo para arriba

En la definición de la actividad, la participación de los beneficiarios fue baja, debido a que FOMLECH les presentó el proyecto caprino. Sin embargo, vale la pena mencionar que a un grupo se le presentó dos proyectos, uno caprino y otro vacuno. Pero ellos seleccionaron el proyecto caprino.

En la planificación los beneficiarios participaron en:

- Definir si el proyecto se realizaría en grupo o individualmente.
- Planificar la forma del manejo del semental
- Definir la manera del reembolso
- Ejecutar la compra de las cabras

La mayor parte de la ejecución fue realizada por el grupo. Los técnicos brindaron solamente un apoyo en la capacitación de los beneficiarios y en la compra de las cabras. Al inicio los técnicos hicieron visitas mensuales a los grupos, pero se comprobó que cada vez eran menos necesarios, ya que los beneficiarios estuvieron ejecutando bien su trabajo. Esto demostró que ellos rápidamente han logrado su independencia de los técnicos.

2.4 Exigir y fomentar los esfuerzos propios a los beneficiarios

Para poder ser beneficiarios del Proyecto, se les exigió a los campesinos como esfuerzos propios:

- La participación en los cursillos
- La construcción de los establos para las cabras con sus propios recursos.

Además, ellos contribuyeron en los viáticos de los compañeros que fueron seleccionados por ellos, para la compra de los animales y posteriormente para la elaboración de un manual sobre el manejo de cabras.

2.5 Trabajar con grupos

Los beneficiarios que participaron en el proyecto de cabras ya estuvieron organizados en grupos. Una vez iniciado el proyecto de cabras con ellos, los grupos se reunieron voluntariamente una vez al mes para intercambiar experiencias y para ayudarse mutuamente en los problemas existentes.

Actualmente cada grupo se hace responsable para que cada uno de sus miembros cumpla con el reembolso, y para la selección y preparación de nuevos beneficiarios.

2.6 Contribuir a fortalecer la estructura organizativa de los grupos

Los elementos para fortalecer la organización de cada grupo fueron los siguientes:

- El manejo del semental y del botiquín veterinario se hace por el grupo.
- La asistencia técnica fue dirigida al grupo y no sólo a individuos.
- El manual de cabras fue elaborado por los representantes de los grupos.

2.7 Utilizar una tecnología apropiada y recursos propios

La cría de cabras ha sido algo completamente nuevo para los beneficiarios. En la planificación del proyecto en lo referente al manejo de las cabras, se utilizó una tecnología sencilla, que se adaptó a los conocimientos de los beneficiarios.

Para la construcción del establo y para la alimentación de los animales, se utilizaron los recursos disponibles en la zona y entre los beneficiarios. Además se está empleando únicamente mano de obra familiar.

2.8 Sincronizar la ejecución del proyecto con la dinámica de los grupos de beneficiarios

En la ejecución del proyecto de cabras el avance fue determinado al inicio por dos factores:

- No se hizo la compra de las cabras, antes que los establos de todos los miembros del grupo estuvieran construidos.
- Una vez cumplido lo anterior, se procedió inmediatamente a la compra y repartición de las cabras.

Actualmente la ampliación de los grupos se determina en base a:

- la multiplicación de las cabras
- El reembolso de animales por parte del grupo y su entrega a nuevos beneficiarios.

2.9 Limitar los riesgos de innovaciones

El proyecto de cabras se inició solamente con dos grupos y se limitó a una sola actividad que fue la cría de cabras. Además la cabra es un animal con pocas exigencias y con una inversión baja, se maneja de la manera propuesta por el proyecto.

2.10 Diseñar proyectos de un tamaño comprensible y manejable por los beneficiarios

Los resultados obtenidos demuestran que el tamaño del proyecto ha sido, comprensible y manejable por los beneficiarios, porque prácticamente desde su inicio los beneficiarios han tomado las decisiones importantes y han considerado al proyecto como un proyecto propio y no como un proyecto de los técnicos.

3. Conclusiones sobre el proyecto de cabras

El proyecto de cabras concuerda en la mayoría de los aspectos con el concepto de pequeños proyectos expuesto en el Capítulo III. La rápida propagación del proyecto por los mismos grupos de beneficiarios sugiere que, al cumplir con las condiciones presentadas en este concepto se logra un mayor éxito. Además el proyecto de cabras comprueba que a través de pequeños proyectos, se puede lograr un impacto grande, si están bien concebidos.

V. CONSECUENCIAS DEL ENFOQUE DE PEQUEÑOS PROYECTOS PARA LAS INSTITUCIONES Y PARA LOS TECNICOS

Al adoptar el enfoque de pequeños proyectos, las instituciones y los técnicos tendrán que adaptarse en algunos aspectos. Las consecuencias más importantes nos parecen las siguientes:

1. En la planificación

Las instituciones tendrán que adoptar métodos más flexibles para la planificación y dar más participación a los beneficiarios en ellas.

2. Para la Capacitación

Habrá que dar más énfasis a la capacitación, tanto de los técnicos como de los beneficiarios. La capacitación deberá ser más práctica y adaptada a la situación real y a las posibilidades de los beneficiarios. Por eso, habrá que concebir la capacitación en forma más participativa para que los beneficiarios también aporten sus conocimientos y no permanezcan en un rol de simples receptores. A través de la capacitación se tendrá que llegar a una mayor responsabilización e independización de los beneficiarios.

3. Para la Investigación

Se deberá dar prioridad a la investigación aplicada, ejecutada en las condiciones y en los terrenos de los mismos beneficiarios y se deberá establecer una vinculación orgánica entre la investigación y la extensión.

Habrá que darles participación en la formulación, la realización y la evaluación de las actividades de investigación.

Además habrá que investigar tecnologías que necesiten pocos insumos externos, poco capital y que hacen un buen uso de la mano de obra y de los recursos naturales.

4. Para la asistencia técnica

La asistencia técnica tendrá que facultar a los beneficiarios para que asuman más y más el rol de los técnicos y para que sean ellos que divulguen las actividades del proyecto. Con eso se evitará crear dependencias y el trabajo de los técnicos se volverá más efectivo.

La asistencia técnica tendrá que cubrir todos los aspectos del proyecto y por lo tanto tendrá que ser multisectorial.

Para que tenga éxito, se necesitará establecer una relación de confianza entre los técnicos y los beneficiarios. Por eso y para poder trabajar en forma participativa, los técnicos tendrán que radicar en la zona del proyecto y tener más permanencia.

5. Para los Créditos

Los montos de créditos no deberán alejarse mucho de las cantidades de dinero que los beneficiarios están acostumbrados a manejar. Habrá que ampliar las líneas de pequeños créditos y dar mayor acceso a grupos de beneficiarios que no han sido sujeto de créditos hasta ahora. Además habrá que agilizar el otorgamiento de créditos.

Los créditos deberán complementar, pero no sustituir, los recursos propios de los beneficiarios. Además, habrá que determinar cuidadosamente la rentabilidad de las actividades a financiar y evaluar los factores de riesgo, para no embarcar a los beneficiarios en proyectos que no les permitirán cumplir con las obligaciones contraídas.

6. Para los Técnicos

En los pequeños proyectos tendrá que cambiar el rol de técnico. La relación entre él y los beneficiarios tendrá que ser más equitativa. El no deberá ser más el "vendedor" de los servicios de su institución sino él deberá analizar junto con los beneficiarios, la situación de ellos, para poder proponer soluciones adecuadas. El podrá aportar sus conocimientos de la situación de ellos. La responsabilidad para el proyecto será compartida y no descansará únicamente en el técnico.

De esta manera, el técnico podrá cumplir mejor con su papel y encontrará más estima por parte de los beneficiarios. Los riesgos para ambos disminuirán.

VI. CONCLUSIONES

El enfoque de pequeños proyectos representa una alternativa más viable a los proyectos tradicionales de desarrollo.

El pequeño proyecto no se define por el monto del presupuesto, sino por su filosofía de trabajo. Es un medio para acercarse más a la realidad de los beneficiarios y para movilizar sus propios recursos.

A través de pequeños proyectos se quiere iniciar un proceso de desarrollo autosostenido que lleva a la independización progresiva de los beneficiarios.

Para lograr eso, se debe partir de los beneficiarios de su situación y de sus necesidades prioritarias y darles a ellos una amplia participación en todos los aspectos. Además, en el diseño y la realización de un proyecto, se deben tomar en cuenta los otros elementos del concepto de pequeños proyectos.

Las instituciones y los técnicos tienen que adaptar sus servicios al nuevo enfoque. Pero, lograrán a cambio, dar un servicio más efectivo, conseguir más satisfacción en el trabajo y obtener una mayor estima por parte de los beneficiarios.

De lo anteriormente expuesto se puede concluir, que el pequeño proyecto es una respuesta adecuada para la mayoría de los problemas que enfrentan los grupos que se encuentran en una situación de subdesarrollo.

Eso significa que en Honduras existe un campo amplio donde su implementación, promete dar mejores resultados. Además a través del enfoque de pequeños proyectos se logrará dar una mayor cobertura por las instituciones y crear menos dependencia. A nivel nacional se logrará crear más fuentes de trabajo, aprovechar mejor los recursos disponibles y ahorrar divisas.

Los problemas del país no se han podido resolver en las últimas dos décadas a través de los proyectos tradicionales de desarrollo. Más bien se están agravando últimamente a pesar del aumento de la ayuda externa.

Por eso es oportuno que las instituciones nacionales e internacionales se preocupen para desarrollar una alternativa como el enfoque de pequeños proyectos que se orienta más en la situación real y las posibilidades del país. Pero para lograr una mejora substancial a través de pequeños proyectos las instituciones tendrán que formular una política clara y darle un apoyo firme.

PROYECTO FOMENTO LECHERO

TABLA PARA LA EVALUACION DE PEQUEÑOS PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO

CRITERIOS PARA LA EVALUACION	CALIFICACIONES				
	2	4	6	8	10
1. ¿ Se da una fuerte participación a los beneficiarios?					
2. ¿ Responden las actividades a necesidades prioritarias de los beneficiarios?					
3. ¿ Se inicia la definición y planificación del proyecto junto con los beneficiarios?					
4. ¿ Se exigen y fomentan los esfuerzos propios de los beneficiarios?					
5. ¿ Están los beneficiarios organizados en grupos?					
6. ¿ Las actividades del proyecto contribuyen a fortalecer la estructura organizativa de los grupos de beneficiarios?					
7. ¿ La tecnología a utilizar está adaptada a los conocimientos y a los recursos disponibles de los beneficiarios?					
8. ¿ El proyecto logra adaptar el ritmo de la ejecución con la dinámica de los grupos de beneficiarios?					
9. ¿ Para la introducción de innovaciones se utiliza un enfoque por pasos para reducir los riesgos de los beneficiarios?					
10. ¿ El proyecto está diseñado de una forma comprensible y manejable por los beneficiarios?					

Observaciones:

INDICACIONES:

La mejor calificada es 10

-52-

ANEXO No. 3

DOCUMENTO APORTADO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE PLANIFICACION ECONOMICA, CONSUPLANE

"PEQUEÑOS PROYECTOS"

ALGUNAS OBSERVACIONES

I. INTRODUCCION

Honduras ha venido realizando esfuerzos para definir una estrategia de mediano y largo plazo, de tal manera que permita una mayor integración e independencia económica. En ese sentido se propone que los grupos sociales menos privilegiados tengan acceso efectivo a las oportunidades económicas, técnicas y políticas que ofrece el país, a través de la orientación de los recursos técnicos y financieros, incorporando gradual y progresivamente las principales organizaciones obreras y campesinas, de tal manera de lograr un crecimiento económico basado en el amplio desarrollo de una iniciativa privada, dinámica y eficiente.

Al definir políticas específicas y acciones que concretizan dicha estrategia, el esfuerzo deberá encaminarse prioritariamente al área donde se concentra el mayor porcentaje de población en condiciones de mayor pobreza.

Se estima que existen alrededor de 200,000 familias demandando tierras, como lo revela el hecho que de las explotaciones agropecuarias el 78% está constituido por pequeños agricultores, el 18% son medianas y sólo el 2% son grandes productores; lo que significa que dentro del concepto de Reforma Agraria, vista como un medio de redistribución del ingreso y por consiguiente, como un medio para mejorar el nivel de vida, estas familias no sólo estarán demandando tierra, sino que también asistencia técnica y financiera, que les permita realmente alcanzar el objetivo previsto.

Los problemas se concentran en los grupos beneficiarios de la Reforma Agraria y en los pequeños productores independientes por no tener acceso al crédito la mayoría de los casos, lo que también está ligado a la falta o poca asistencia técnica que pueda ofrecerles el Ministerio de Recursos Naturales, a través de sus programas regulares o de proyectos específicos, especialmente de los llamados de "Desarrollo Integral".

En lo que concierne al Instituto Nacional Agrario (INA), ha venido concentrando su acción en 9 proyectos que congregan a 387 grupos, los que cuentan con 91,279 Has de tierra adjudicada. 1/

1/ No se dispuso de información que indique el número de Has. cultivadas.

Esos 387 grupos representan aproximadamente el 28% del total (1,388) promovidos por el INA desde 1961 hasta 1980, pero vale la pena preguntarse qué se ha hecho por el 72% restante de estos grupos?.

De esos 9 proyectos que ha venido desarrollando el INA, destacaremos el proyecto:

Desarrollo del Bajo Aquán Primera y Segunda Etapa, para el cual se ha destinado aproximadamente L.130,0 millones, sin incluir el procesamiento del fruto de la Palma Africana (L.80.0 millones), y la infraestructura económica, siendo 89 los grupos beneficiarios directamente por el proyecto, en promedio se ha destinado L.1.5 millones de cada grupo beneficiado.

De lo anterior surgen varias interrogantes, que valdría la pena analizar y tratar de dar respuesta a través de los grupos de trabajo que participarán en el seminario:

1. Los grupos ya beneficiados por esos 9 proyectos están preparados para ser autosuficientes?
2. Qué participación ha tenido el Ministerio de Recursos Naturales en lo concerniente a la extensión?
3. Es conveniente que las instituciones continúen actuando individualmente o es más efectiva la participación coordinada de todos ellos?
4. Cuáles son los costos de que cada institución a nivel de campo, trabaje aisladamente?
5. Qué se está haciendo para ampliar la asistencia técnica a los pequeños productores y grupos beneficiarios de la Reforma Agraria?
6. Estamos preparados para atender al resto de grupos campesinos (alrededor de 1,000), que están fuera de esos 9 proyectos que desarrolla el INA?
7. Es a través de grandes proyectos o de Pequeños Proyectos que se puede atender el problema del Agro?

II. PORQUE PEQUEÑOS PROYECTOS?

Ante la poca factibilidad financiera como de otros aspectos (organización, capacidad de autogestión, etc.) de impulsar proyectos de cierta magnitud, el actual gobierno ha asignado una alta prioridad al "Programa de Pequeños Proyectos" que ha concebido el INA, a fin de ofrecer apoyo financiero y técnico a los grupos beneficiarios de la Reforma Agraria.

Las ventajas que se han identificado, entre otros, tenemos las siguientes:

1. El proyecto se concibe tomando en cuenta el desarrollo alcanzado por el o los grupos, y los recursos con que cuentan.
2. Se busca generar ingresos o productos básicos en el corto plazo.
3. Se busca o se prevé utilizar tecnologías apropiadas a las condiciones de los campesinos y las condiciones y exigencias del mercado interno y del consumidor nacional.
4. Se estaría "preparando" a estos grupos a ser sujetos de crédito, lo que implica además un aprendizaje en otros aspectos relacionados.
5. Permite la participación de instituciones no gubernamentales en este tipo de programas.
6. Permite al Gobierno distribuir en forma más equitativa los recursos, especialmente a los grupos beneficiarios de la reforma agraria, propiciando su consolidación y por consiguiente el crecimiento autosostenido.

III. NECESIDAD DE COORDINACION EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS

Se considera necesario la puesta en práctica de equipos de trabajo inter-institucionales que de una forma integrada coordinarán sus actividades de forma que no sea desaprovechada la experiencia y conocimiento del área de los diferentes técnicos de las Instituciones que prestan sus servicios en las zonas de influencia del programa y de los proyectos en particular.

Estos grupos de trabajo que brindarán la asistencia técnica, crediticia, promocional y organizativa estarán al servicio exclusivo de los grupos participantes del proyecto; también sería conveniente su ubicación en oficinas propias y con todo el apoyo propio de sus actividades: secretarías, papelería, vehículos, combustible, etc. Para la selección de este equipo técnico deberá tomarse muy en cuenta, personal que haya trabajado en proyectos o actividades similares; y que cuenten con la anuencia de su institución para integrarse a tiempo completo a este equipo de trabajo, en el entendido de que habrá un coordinador de proyectos del cual dependerán directamente y estarán al servicio del proyecto y no de una institución.

Como un ejemplo real de este sistema de trabajo en equipo se puede mencionar el proyecto del cultivo del melón en la zona sur, que por varios años ha venido trabajando en una forma ejemplar de cooperación interinstitucional y que bajo la coordinación de la empresa privada (PATSA) ha venido dando muy buenos resultados.

En cuanto a la asistencia crediticia y siendo que el INA se comprometerá a acelerar la entrega de títulos de propiedad de tierra, y que un Programa de Pequeños Proyectos contará con la colaboración de las instituciones, es de esperar que muchos de los grupos a los cuales anteriormente se les había negado el crédito, tendrán acceso a él. Uno de los puntos positivos de este Programa es el hecho que los pequeños proyectos necesitan poca inversión y siendo que van dirigidos hacia actividades productivas, y contarán con la debida asistencia técnica constante y responsable, es de esperar que no tendrán problemas para la cancelación de los mismos.

Se considera necesario que los recursos financieros lleguen al beneficiario en condiciones tales, que les permita capitalizar sus posibles utilidades propiciando así un crecimiento autosostenido y los fondos externos que se obtengan vengán en realidad a convertirse en capital semilla.

Para finalizar, se considera muy importante que los grupos campesinos o productores independientes, tengan una participación activa, a fin de que sientan que ellos están construyendo su futuro y por lo tanto trabajen y se responsabilicen en sacar adelante su empresa.

ANEXO No. 4

DOCUMENTO APORTADO POR EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)

Estudios Económicos

"COMENTARIOS SOBRE EL MANEJO DE PEQUEÑOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL"

OBSTACULOS EN LA EXPANSION DEL CREDITO AGROPECUARIO PARA PEQUEÑOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL

A pesar de que las acciones y políticas puestas en vigencia por el Banco Central de Honduras han desempeñado un papel decisivo en la afluencia de recursos financieros a la agricultura, a la agroindustria y ganadería, tales actividades continúan siendo catalogadas por la banca comercial como renglones de alto riesgo y baja rentabilidad. En las operaciones y resultados del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola se refleja tanto la inseguridad de recuperaciones de préstamos en el sector agropecuario como los altos costos de administración, factores que unidos a las restricciones de índole político-financiero dan lugar a los problemas de recuperación y de liquidez presentes en las finanzas del Banco.

Juzgadas con objetividad las condiciones imperantes en el sector agrario del país, debe admitirse que serán escasas las posibilidades de avanzar más rápidamente en la canalización masiva de recursos financieros en apoyo al desarrollo rural en tanto persistan los obstáculos que, desde el ángulo de la oferta de fondos prestables, condicionan la extensión y profundización de la cobertura del crédito agrícola. Estos obstáculos son el alto riesgo y la baja rentabilidad.

Los riesgos de la Producción

La agricultura se caracteriza porque su evolución suele ser bruscamente alterada a causa de la acción de factores climáticos, como son las variaciones de la temperatura, de la humedad del suelo y de la luminosidad; y por la presencia e incidencia de plagas y enfermedades.

Debido a la eventual aparición de tales elementos, los volúmenes de las cosechas sólo a nivel regional o nacional suelen estimarse satisfactoriamente, acudiendo a los sistemas convencionales de predicción probabilística; sin embargo, los pronósticos de las cosechas adolecen de márgenes de error muy amplio cuando se pretende definir a nivel de parcelas, nivel donde se toman las decisiones de siembra y de concertación de crédito. El fenómeno se repite tratándose de la actividad pecuaria, no sólo por cuanto a los riesgos de adaptación de las razas de mayor rendimiento en los climas tropicales sino por los efectos de las epizootias.

El seguro agrocrediticio ha constituido la respuesta para superar los problemas económicos de los agricultores causados por las variaciones en los niveles de ingreso como consecuencia de pérdidas parciales o totales de las cosechas, merced a los efectos de fenómenos climáticos adversos o de enfermedades endémicas o epidémicas. A pesar de sus evidentes ventajas, sólo un número reducido de países tienen establecidos programas de seguro agrocrediticio en la región.

La Baja Rentabilidad

La rentabilidad agrícola está originada por la convencional relación entre costos y precios. En cuanto al primer aspecto, los principales renglones del costo del cultivo en una explotación comercial están integrados por: mano de obra, agroquímicos, semilla, uso de maquinaria y costo del crédito. Los precios de venta rural, determinantes en el nivel de ingreso de los productores, están afectados por las condiciones del mercado.

LINEAMIENTOS PARA LA DEFINICION DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE LOS PEQUEÑOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL EN HONDURAS.. SISTEMAS DE APOYO AL CREDITO.

1. La organización de los Productores

Observada con objetividad, la evolución de las políticas puestas en marcha por los gobiernos, tendientes a alentar la canalización de recursos financieros al medio rural, revela indiscutibles adelantos institucionales e instrumentales. No obstante, también es evidente que para la mayoría de los campesinos el crédito bancario es todavía un renglón inalcanzable.

Una vez superados los problemas de alto riesgo y baja rentabilidad propias de las actividades agropecuarias, el financiamiento a los sectores rurales minifundistas proseguirá siendo entorpecido, en gran medida por la ausencia de una infraestructura de usuarios de crédito, indispensable para hacer llegar fluida y suficientemente los recursos financieros al campo. La experiencia demuestra que a menudo, gracias a las normas impuestas por el Banco Central, suelen existir recursos financieros disponibles para productores pequeños, pero que no son utilizados porque los beneficiarios potenciales no están organizados ni cuentan con la capacidad suficiente para asegurar la aplicación correcta y garantizar la recuperación del crédito.

En esencia, los esfuerzos para canalizar los recursos financieros continuarán siendo parcialmente estériles en tanto la política de desarrollo rural no estructure esquemas apropiados de los usuarios del crédito aptos económica y financieramente para utilizar los créditos disponibles.

En el país, desde hace varios años se han emprendido programas orientados a organizar a los productores medianos y pequeños en formas de asociaciones diseñadas para cumplir el papel de intermediarios crediticios como es el caso de Comités Agrícolas, las cooperativas agropecuarias regionales, federaciones de cooperativas, etc. A la vez que se facilite el manejo de la cartera bancaria... existencia de estos organismos se persigue la de-

mocratización del crédito, en la medida que los propios productores asociados-beneficiarios del crédito- tengan injerencia completa en la dirección de los mismos y, por lo tanto, en la asignación de los fondos prestables.

2. Crédito y Asistencia Técnica

Investigaciones realizadas tendientes a identificar los factores condicionantes o estimulantes de la asimilación tecnológica en las explotaciones agropecuarias suelen señalar que, habida cuenta de las diferencias socio-culturales y ecológicas, la adopción de innovaciones tecnológicas en el medio rural está asociada a las siguientes causas:

- a) Tamaño de la finca
- b) Forma de tenencia de la tierra
- c) Disponibilidad de mano de obra y
- d) Restricciones crediticias

El tamaño de la finca no es en sí misma una barrera a la adopción de tecnologías. La disponibilidad de rangos de diseños tecnológicos y la instauración de sistemas sociales de organización del trabajo rural suelen contribuir a superar las indivisibilidades tecnológicas. La calidad de la tierra y la rentabilidad del cambio tecnológico son más importantes que el tamaño de la finca.

Las restricciones del crédito son determinantes en la conducta del productor pequeño ante el cambio tecnológico. Existe evidencia de que las diferencias en el acceso al capital es un factor decisivo para la aceptación de nuevos patrones tecnológicos. Independientemente de que la adopción de innovaciones tecnológicas no se presenta como un fenómeno unitario sino como un proceso compuesto por varias innovaciones complementarias entre sí, aplicadas por etapas, el papel crucial del crédito en la asimilación de nuevas tecnologías varía en razón inversa al tamaño de la propiedad: para los campesinos de pequeños proyectos, el crédito es indispensable para adquirir insumos y maquinaria; los grandes productores pueden adquirir las nuevas tecnologías con recursos propios. Sin embargo, la sola disponibilidad de crédito no es garantía para lograr la adopción de innovaciones tecnológicas en forma automática. Para cumplir su cometido, el crédito no puede quedar reducido al simple suministro de recursos financieros a los productores, sino debe ir acompañado de otros renglones: asistencia técnica, suministro de insumos y comercialización.

Al acompañar el crédito con la asistencia técnica se busca lograr una acción de apoyo mutuo: difundir a través de la asistencia técnica los métodos de explotación necesarios para elevar la producción y productividad agropecuaria; y a través del crédito proporcionar los recursos destinados a la adquisición y a la utilización de instrumentos de trabajo o insumos considerados en las nuevas técnicas de producción.

Se reconocen a las siguientes como ventajas inherentes a la articulación de programas de crédito y los servicios de extensión agrícola: mayor impacto en ambos servicios en el medio rural; mayor aprovechamiento de los recursos disponibles; tendencia a disminuir los riesgos de las aplicaciones del crédito, constituir un factor de inducción hacia el cumplimiento de metas y objetivos de los planes agropecuarios puestos en marcha por el sector público; acelerar la incorporación de avances tecnológicos; contribuir a difundir los conocimientos relativos a la correcta utilización del crédito agrícola; despertar el interés de los extensionistas acerca de los aspectos económicos de la agricultura.

3. Crédito, Capacitación y Asistencia Técnica

Los incentivos que ofrece la agricultura -particularmente la que se practica en pequeña escala- no son siempre las características de una empresa en donde los inversionistas desean retirar una redivisión satisfactoria, correspondiente al monto del capital invertido. Hay muchos pequeños proyectos cuya principal finalidad es la de sustentar al agricultor, que resultan a veces incosteables, pero subsisten por falta de otra ocupación alternativa para el campesino o como una actividad complementaria de explotación. Desde el punto de vista del crédito, la alusión se refiere a quienes quedan por debajo del nivel mínimo admisible en operaciones bancarias. El mejoramiento económico a este sector de productores puede lograrse mediante la acción directa del Estado a favor de estos proyectos submarginales, a fin de transformarlos en proyectos rentables. Para que esta transformación pueda llevarse a cabo, se requerirá que existan condiciones favorables y que todos los factores limitantes puedan removerse. Enfocando el problema desde el punto de vista del crédito se necesitará que los usuarios tengan capacidad potencial de pago. La conversión de esta capacidad potencial en capacidad actual es el objetivo de los llamados préstamos de capacitación que se pueden operar como parte de un servicio de bienestar rural. A este trabajo se le ha llamado también crédito supervisado.

El propósito de un programa de crédito supervisado (asistencia técnica, capacitación y crédito) consiste en lograr un mayor desarrollo de las explotaciones agropecuarias a la vez que se logra elevar el nivel cultural de las familias campesinas, lo mismo que transformar las condiciones materiales de vida y de trabajo de las familias minifundistas y lograr, por consiguiente, su evolución hacia formas empresariales de explotación de la tierra. De esta manera, una vez concluido un programa de crédito supervisado, los campesinos beneficiados del mismo estarán en condiciones de tener acceso a las líneas de financiamiento bancario, porque la transformación de sus sistemas de explotación de la tierra, los ha convertido en sujeto de crédito, solvente para la institución financiera. Para ello, las fincas seleccionadas deben tener las

dimensiones y las calidades necesarias para que en pocos años, con el apoyo del crédito se conviertan en explotaciones comerciales.

Este proceso de transformación se puede lograr atendiendo a la familia como núcleo potencialmente generador de los cambios en las formas de trabajo y de la calidad de la vida. Se persigue impulsar la superación de las familias campesinas mediante la enseñanza a la familia de la forma como mejorar la utilización de los recursos naturales y monetarios disponibles; se pretende mejorar sus pautas alimenticias y la higiene del hogar, así como crear conciencia entre elementos jóvenes acerca del significado e importancia de la conservación de los recursos naturales.

ANEXO No. 5

DOCUMENTO APORTADO POR EL:

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA, BANADESA,

DIVISION CREDITICIA

DEPARTAMENTO TECNICO

* RESUMEN PROYECTO DE MELON EN LA ZONA SUR (CHOLUTECA Y VALLE)



PROYECTO DE MELÓN EN LA ZONA SUR (CHOLUTECA Y VALLE)

1. ANTECEDENTES

El proyecto de melón empezó a funcionar en forma organizada como una unidad, a partir de 1975, como resultado del Convenio interinstitucional suscrito entre la Secretaría de Recursos Naturales, Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, Instituto Nacional Agrario, Productos Acuáticos y Terrestres, S.A., incorporándose a dicho convenio en 1979 la Cooperativa Regional de Horticultores del Sur, Ltda.

El objeto del convenio es la ejecución conjunta de un proyecto de producción y exportación de melón (Cantaloupe y Honeydew) y sandía.

Este Proyecto se implementó persiguiendo varios objetivos como ser:

- Incorporar a la producción algunos terrenos que no cumplían con su función social.
- Proporcionar a los pequeños productores del sector reformado y no reformado una fuente de trabajo e ingresos en periodos en que las fuentes de trabajo son escasos en la zona Sur.
- Percibir divisas por concepto de exportación de melón y sandía.

Dentro del Convenio cada una de las instituciones involucradas se responsabiliza de sus funciones como ser:

Ministerio de Recursos Naturales promoción y Asistencia Técnica, BANADESA promoción y financiamiento, Instituto Nacional Agrario, Promoción y Capacitación, PATSA como entidad comercializadora de la producción de exportación y CREHSUL como encargada de la comercialización en el mercado interno.

En los últimos 7 años de estar operando se han sembrado 5048 manzanas de las cuales se han perdido por diversas causas 1154 manzanas, quedando un área efectiva cosechada de 3885 manzanas.

En los últimos dos años o sea periodos 1981-1982, 1982-1983, se han obtenido los mejores resultados debido a que se ha consolidado de una mejor forma las actividades de asistencia técnica, financiera y de capacitación efectuada por la Unidad de Asistencia Técnica del Melón (UATM) donde están representadas las instituciones que suscribieron el convenio, esta unidad tiene

una estructura organizativa de tipo regional y está formada por:

- Comité Coordinador
- Jefe de Unidad
- Supervisor de Crédito
- Supervisor Técnico
- Asistente Técnico
- Promotor Social

II. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Pequeños Productores del Sector Reformado y no Reformado de la Zona Sur del país.

III. ZONAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Zona 1. Departamento de Choluteca:

Que comprende los sectores de San Bernardo, el Palenque, Marcovia, Monjarás y el Centro.

Zona 2. Departamento de Valle:

Que comprende los sectores de Agua Fría y Costa de Amates

IV. PROMOCION

La promoción del proyecto es efectuada por todos los representantes de las instituciones involucradas, iniciando esta actividad en el mes de mayo a septiembre; durante el período 1982-1983 a razón de las inundaciones que se presentaron en el mes de mayo la UATM volcó la mayor parte de sus esfuerzos en la zona de San Bernardo, por ser esta la parte del sur más afectada a fin de solventar la desocupación de mano de obra, ya que no existía otro cultivo, alternativa para solventar el problema.

La promoción se hace a través de vistas a los agricultores a fin de explicarles en que consiste el proyecto, los logros que se han obtenido en períodos pasados en otras zonas y con otros productores, después de tener la anuencia del agricultor para incorporarse al programa, se procede a la inspección de los terrenos a fin de diagnosticar si esta

es apta para el cultivo. Posteriormente se investiga si el agricultor tiene solvencia moral y económica para atender el cultivo, de cumplir con el requisito anterior se procede a la tramitación del crédito si el agricultor necesita de éste y se inician las actividades que corresponden propiamente al cultivo.

Durante el período 1982-1983 se incorporaron al programa 109 agricultores de los cuales 31 pertenecían al sector reformado y 78 al sector no reformado, cubriendo un área de 1002 manzanas (409 S.R. y 693 S.M.R). Superando en 452 manzanas la programación original que era de 650 manzanas.

V. CAPACITACION

En este período se continuó con la capacitación de los productores meloneros, haciendo énfasis en la zona de San Bernardo a fin de actualizar las técnicas porque en su mayoría los productores tenían alrededor de los 3 años de no cultivar melón y a que se incorporarán nuevos productores.

Básicamente se capacita a los productores en 2 aspectos.

1. Motivación y técnicas del cultivo (a nivel de base)
2. Reparación y mantenimiento de motobombas (nivel selectivo)

En el primer nivel se desarrollaron 13 cursos contando para su desarrollo con la participación de 13 empresas campesinas para un total de 183 participantes.

En el segundo nivel selectivo se impartieron 2 cursos, uno para los grupos organizados y el segundo a productores independientes, a los mismos asistieron 22 representantes del sector organizado y 15 productores independientes para un total de 37 participantes y se arreglaron con los productores un total de 57 motobombas con un gasto en repuestos de L.5,289.00.

Así se cumplió con los objetivos de dotar a los productores de los conocimientos básicos del cultivo del melón y de que ellos mismos sean capaces de reparar y mantener eficientemente sus equipos de fumigación.

VI FINANCIAMIENTO

El monto total financiado por el BANADESA y demás instituciones bancarias fue de L.1,296,866.00 de los cuales se retiraron L.1,051.301.00 quedando una disponibilidad de L.245,566.00, lo cual no se necesitó debido a los siguientes factores:

- Buen manejo del crédito de los productores especialmente los del sector no reformado.
- Supervisión estricta de los créditos
- En algunos casos habían productores que disponían de maquinaria para realizar las labores y no cobraron en su totalidad el valor real de la operación.
- Algunos productores no sembraron el área programada.
- Áreas que se perdieron antes de que la Planta terminara su ciclo vegetativo.

La recuperación total del monto retirado fue de L.885,230.00 que representa un índice del 84% es decir que de cada L.100.00 desembolsados se recuperaron L.84.00.

Este índice de recuperación en relación con temporadas pasadas es el más alto que se ha logrado, sin embargo para que no se haya obtenido el 100% de recuperación existieron algunos causales que incidieron sobre la producción como ser:

- Desperfectos mecánicos en algunos equipos de fumigación
- Déficit de humedad
- Velocidad excesiva de los vientos
- Mala selección de algunos suelos
- Mala preparación de terrenos
- Desacato a recomendaciones técnicas
- Deficiencia de elementos menores en el suelo como ser: magnesio que debe tener una relación con el fósforo de 1.5.

VII. PARTICIPACION DEL BANADESA

Específicamente el BANADESA participó del total del financiamiento con el 92% es decir otorgó L.1,196,000.00. Sin embargo se desembolsaron L.939,799.00 cubriendo un área de 742 manzanas de melón.

Se recuperaron L.733,504.00 es decir el 78% del monto retirado quedando un saldo deudor de L.206,294.00, sin embargo muchos productores aplicaron un total de L.246,186.00 a otras deudas que tenían con el BANADESA por concepto de financiamiento de otros rubros como algodón, caña, etc. de años anteriores.

VIII. ASISTENCIA TECNICA

Tal como lo especifica el Convenio Interinstitucional, la Unidad de Asistencia Técnica del Melón (UATM) es la responsable de prestar los servicios de asistencia técnica a los productores, contando para ello con un cuerpo técnico con experiencia que transmite sus conocimientos teóricos y prácticos a fin de que se obtengan rendimientos buenos de melón en cuanto a cantidad y calidad para que pueda ser un producto de exportación.

Dentro de las actividades principales que comprende dicho servicio están:

- Selección y certificación de suelos
- Asesoramiento desde la preparación de los suelos hasta la entrega de la fruta en la Empacadora.
- Asesoramiento en la consecución, seguimiento y buen uso del crédito.
- Asesoramiento en el uso racional de sus recursos productivos y distribución de ingresos.

El incremento en el área sembrada de 650 manzanas programadas a 1102 efectivas se debió a varios factores como ser:

- Las pérdidas de los agricultores en cultivos como caña, arroz, algodón, debido al exceso de lluvias en los primeros meses del invierno.
- Asistencia crediticia en forma oportuna y suficiente del BANADESA.
- La colaboración de CREHSUL en cuanto a servir de aval a todos los productores del Departamento de Valle para la adquisición de insumos y equipos de fumigación.

IX COMERCIALIZACION

La comercialización se realiza a 2 niveles que son:

1. Fruta de primera calidad es vendida a Productos Acuáticos y Terrestres S.A. (PATSA) quienes la exportan a los Estados Unidos; los precios que se pagan al productor son revisados periódicamente y estos varían de acuerdo a la calidad de la fruta, a la cantidad de fruta entregada y a la época de entrega de la fruta en los centros de acopio de PATSA.

Durante el ciclo 1982/1983 se pagaron los precios siguientes:

VARIEDAD	CANTIDAD	PERIODO	TAMAÑO	LPS
Cantaloupe	Hasta 5,000 cajas	1o.31-12-82	18-30 12-15-36	19.50/ 9.00
	5,000 en adelante	"		22.00/11.00
	Hasta 7,000 cajas	1o.15-1-83		17.50/ 8.00
	7,000 en adelante	"		20.00/10.00
	Hasta 12,000 cajas	16-31-1-83		15.50/ 7.00
	12,001 en adelante	"		18.00/ 9.00
	Hasta 7,000 cajas	1o.al 7-2-83		14.00/ 7.00
	7,001 en adelante	"		16.00/ 8.00
		8 feb. en ad.		10.00/ 5.00
	Tipo de caja: De madera de 2/3 con peso promedio 55-60 libras			
Honey Dew		1o.En.28-2-83	4-8-9-10-12	6.00/4.00/2.00
		1o.Mz./83 en ad.		5.00/3.00/2.00
	Tipo de caja: De cartón de 2/3 con peso promedio de 25-29 libras.			

2. La Cooperativa Regional de Horticultores del Sur se encarga de la comercialización en el mercado interno del melón descartado denominado "PACHANGA". Los principales mercados son: San Pedro Sula, Choluteca y Tegucigalpa.

Los precios que se han pagado en el mercado nacional van desde 0.10 a 0.20 centavos/unidad de melón.

X. PRODUCCION E INGRESOS BRUTOS

Las partes contratantes PATSA y CREHSUL fijaron una producción tentativa de 131,875 cajas de melón, 71,875 cajas de melón Cantaloupe y 60,000 cajas de melón Honey Dew, considerando un rendimiento de 125 cajas por manzanas en siembra de chaguite y 150 cajas/manzana en siembra de humedad para la variedad Cantaloupe y un estimado de 400 cajas/manzana en siembra de humedad para la variedad Honey Dew.

En la práctica se obtuvo una producción de 151,608 cajas exportables de melón de las cuales 93,879 fueron de la variedad Cantaloupe y 57,729 de Honey Dew, por lo que en el total estimado hubo un incremento de 19,733 cajas que representa el 15%. Se cosecharon 4021 cajas de sandía Sugar Baby.

Esta producción produjo un ingreso bruto de L.1,924.159, sin embargo se obtuvo un ingreso en el mercado nacional y local por L.404,936.00 por venta del melón Pachanga, lo que hace un total de ingreso bruto de L.2,329.095.00.

XI. PRINCIPALES PROBLEMAS PROYECTO MELÓN EN LA ZONA SUR

1. Falta de capacidad de mercadeo de la fruta no exportable por parte de CREHSUL en Choluteca y Valle.
2. Insuficiencia en el empaque en todas las plantas empacadoras y especialmente de la de Agua Fria, lo que trajo como consecuencia pérdida de fruta por sobremaduración.
3. Por no delegar funciones al Coordinador de PROMECA a sus subalternos.

Se presenta el problema de que en su ausencia no se moviliza ningún tipo de maquinaria; aunque hubiera trabajos que hacer.

4. La asignación tardía de personal y vehículos por parte del INA: en la zona de San Bernardo trajo como consecuencia la acumulación de las siembras en el mes de noviembre.
5. Debido a que la supervisión técnica en la zona de Valle dedicó mucho tiempo a supervisar la planta empacadora de Agua Fría; en la época de cosecha se presentaron problemas técnicos como: Mal corte de la fruta, ataque de plagas.

XII CONCLUSIONES PROYECTO MELON

1. La capacitación obtuvo buenos resultados en especial en el sector de San Bernardo, ya que los productores se mostraron muy receptivos a las recomendaciones.
2. La labor de promoción se vio interferida debido a la falta de medio de transporte.
3. Hubo fallas técnicas al momento de seleccionar los suelos en 3 asentamientos campesinos.
4. La producción en la presente temporada superó a la de los años anteriores, debido básicamente a que el nivel de fertilización fue más alto (4 qq. de fórmula 18-46-0, 1.5 qq. Urea al 46% 1 qq. nitrato de Potasio).
5. Se presentaron casos en que algunos productores no acataron las recomendaciones técnicas lo que trajo como consecuencia una reducción de la producción.
6. Las lluvias fuera de época en alguna medida benefició a los productores en el sentido que el fertilizante fue aprovechado en un porcentaje más alto; así como también causó problemas por la proliferación de plagas y enfermedades.
7. El índice de recuperación del presente ciclo fue del 85% el más alto en relación a otros años.
8. La escasez de maquinaria agrícola en la zona de Valle fue factor determinante en la deficiente preparación de los suelos.
9. % bajo de germinación en Valle; debido a la poca humedad por la escasa precipitación.
10. La enfermedad de la virosis en Valle, debe dársele la atención que merece, y sucede debido a la abundancia de plantas hospederas de la mosca blanca.

-72-

ANEXO No. 6

DOCUMENTO APORTADO POR EL CENTRO DE DESARROLLO INDUSTRIAL

C.D.I.

PROGRAMA DE TECNOLOGIA RURAL, P.T.R.

Buscar una concepción de Pequeños Proyectos en una reunión como la que hoy sostenemos, nos parece acertada y oportuna: De mucha orientación para las actividades que el CDI se propone desarrollar en el ámbito rural, como una ampliación de aquellas en que desde ya nos encontramos involucrados.

Segun criterios manejados por nuestra institución, una pequeña industria está clasificada como tal cuando el capital de la misma está dentro de los cincuenta mil lempiras (L.50,000.00) como máximo sin embargo, en el contexto del desarrollo rural el concepto de pequeños proyectos lo estamos gestionando a niveles más inferiores que el rango anterior apuntado, por el hecho de que la realidad en el área rural es sustancialmente diferente de la urbana. Esto, sin perjuicio de también atender las empresas que se clasifiquen según los estandares tradicionalmente aceptados.

Como una principal consideración al respecto del concepto de pequeñas empresas, observamos los niveles de ingreso que se manifiestan en el ámbito rural, y a esto habrá que adicionarles lo relativo a las prácticas culturales, los niveles de organización, los niveles tecnológicos y los sistemas de comercialización, que conforman la definición de los pobladores rurales.

Nosotros creemos que esas variables son las que realmente deben ayudarnos a conformar el concepto de pequeñas empresas en el ámbito rural, si realmente queremos derivar políticas aceptadas para estimular el desarrollo sostenido y apropiado de un país eminentemente rural.

Del análisis de las variables que conformarían el concepto de pequeña empresa, obviamente tendrá que deducirse que los esfuerzos por el desarrollo deberán ir acompañados por una capacitación coherente, apropiada y constante diseñada sobre las bases de la realidad existente y las posibilidades reales de desarrollo y de igual manera, el estímulo para el desarrollo deberá estar apoyado en el acceso al crédito sobre bases distintas a las manejadas en términos eminentemente mercantiles. Los subsidios directos deben desaparecer, puesto que no es recomendable medietizar el potencial de esfuerzo propio del poblador rural. Los subsidios indirectos deben continuar a través de los sectores de salud, educación, promoción e infraestructura de apoyo a las actividades directamente productivas.

Es así como hemos derivado de algunas experiencias los componentes básicos para el desarrollo de pequeños proyectos y que se condicionan por el apoyo en forma de capacitación y crédito apropiados. Esos componentes básicos se refieren a los siguientes aspectos:

1. Organización para:

- a) Agrupar los pequeños productores en forma apropiada, derivada de las maneras informales pre-existentes o existentes formales.
- b) Capitalizar los grupos por medio de bienes de capital tecnológico rurales.
- c) Administrar los proyectos
- d) Distribuir tareas
- e) Recibir cursos promocionales y formativos, y
- f) Lograr la comunicación vertical y horizontal, en los aspectos técnicos, administrativos, económicos y sociales.

2. Tecnología para:

- a) Producir tecnologías agrícolas
- b) Producir tecnologías agroindustriales
- c) Incrementar la producción agrícola
- d) Generar valor agregado a los excedentes
- e) Mejorar las prácticas culturales, y
- f) Mejorar las formas de cosecha y almacenaje

3. Sistemas de Comercialización para:

- a) Propiciar el consumo final en los mercados
- b) Proveer los insumos para complementación de actividades en las localidades.
- c) Proteger a los productores de la especulación y manipulación
- d) Asegurar y proteger los precios en beneficio de los productores.

El estímulo que el Estado aplique al desarrollo de pequeños proyectos, deberá tener seguimiento en tanto la marcha de los mismos en forma eficaz sea asegurada.

El desarrollo de pequeños proyectos debe hacerse desde una plataforma programática que asegure la infraestructura de apoyo necesario, la generación de valor agregado y las ventajas comparativas.

Después de reflexionar sobre la realidad rural a nivel nacional, creemos que los pequeños proyectos deben ser operados de tal manera que exista coincidencia entre diferentes ramas de la producción a nivel local y en los aspectos económicos, sociales y administrativos, que se integren a la economía nacional vía productos: que se provean insumos, mano de obra y gestión por parte de los mismos beneficiarios del valor agregado producido por el pequeño proyecto, que con su montaje y operación se redistribuya al ingreso en beneficio del bienestar generalizado; y que las formas asociativas se produzcan a nivel intermedio.

En suma, los pequeños proyectos que se desarrollan en el área rural deben ser diseñados en una escala correspondiente a los niveles de desarrollo del recurso humano y a las posibilidades mismas de desarrollo ulterior de ese recurso humano; son factores determinantes del éxito de dichos pequeños proyectos la disponibilidad del crédito, la Asistencia Técnica, la Capacitación el Seguimiento.

Es nuestra opinión, que debe analizarse y debatirse la conveniencia de que los pequeños proyectos sean lo más pequeños posible, diseñando umbrales técnicos y físicos de manera coherente. Los activos de una pequeña empresa deben estar acordes con las posibilidades económicas y administrativas de los productores: Así como también a los niveles técnicos y culturales de los mismos.

Cuando los umbrales tecnológicos y físicos son llevados a su mínima expresión dentro de los márgenes de rentabilidad aún atractivos para los productores, las inversiones que se requieren no se convierten en excepcionales, sino que más bien casi constantes, y los montos a invertir se pueden dar en forma paulatina y prudente: No se requieren los montos de las inversiones de una sola vez, y en la medida de que se van aceptando módulos o pequeños proyectos se puede llegar a un tamaño óptimo de la suma de proyectos producidos por el crecimiento inducido del mercado.

Por otra parte, si por cualquier razón se producen regímenes o contracciones en la demanda de los productos obtenidos de los pequeños proyectos.

De igual manera la capacidad instalada podría verse reducida sin perjudicar a todos los pequeños proyectos o módulos, dado que por los costos fijos de producción en una planta de umbral técnico o físico mayor no resisten fácilmente reducciones sustantivas en la producción.

De igual manera, es más fácil diseminar tecnología intermedia, y en este caso la transferencia de la tecnología es mucho más barata, por que puede ser apropiada y adecuada por el país.

En todos los casos, es recomendable que los pequeños proyectos pudieran conformarse en una estructura modular, derivada de experiencias propias en el proceso de investigación y adecuación de todo un proceso organizativo, administrativo, tecnológico y participativo. Es con la experimentación que está implícita en todo esfuerzo de desarrollo, que se podrá sacar adelante nuevos y mejores pequeños proyectos, dado que por su tamaño, por su umbral técnico y físico, es permisible manejar pequeñas inversiones, sin correr riesgos exagerados.

Tal es el caso de una orientación que nosotros estamos aplicando en nuestros programas: Retomaremos experiencias fallidas o poco felices, investigando el porqué de las fallas observables, desde un punto de vista integral a efecto de corregir las diferencias detectadas, acentuar los aspectos positivos e impulsar de nuevo esos proyectos, dentro de un marco de mayores seguridades de éxito. Hemos invertido tiempo y dinero en ejecutorias del sector público y privado, y bien estaremos haciendo rescatándolas e impulsándolas de nuevo.

ANEXO No. 7

DOCUMENTO APORTADO POR EL PROYECTO

HON/82/007

**" INCORPORACION DE LA MUJER AL PROCESO PRODUCTIVO Y CONSOLIDACION
DE GRUPOS DEL SECTOR REFORMADO INA-PNUD-FA"**

**" APORTES PARA LA PRIMERA REUNION TECNICA SOBRE PEQUEÑOS
PROYECTOS PARA EL DESARROLLO RURAL DE HONDURAS"**



APUNTES SOBRE PEQUEÑOS PROYECTOS

A. CONCEPTUALIZACION

Inicialmente es importante destacar que la presente reunión se realiza en el marco de objetivos globales de desarrollo rural, que deberá constituir el contexto de la conceptualización de los Pequeños Proyectos, como toma-central de discusión. La definición preliminar de este contexto es fundamental porque el alcance y los límites del mismo tema podrían revestir variadas dimensiones en función del objetivo final que se busque.

Los Pequeños Proyectos "Para el Desarrollo Rural" entonces, constituye una política importante, pero no aislada. La misma tiene sentido, como parte de todo un proceso que se aboque con acciones de impacto a los factores centrales que caracterizan la problemática rural; aquellos relacionados con la estructura agraria, fundamentalmente. Bajo este enfoque, las acciones de adjudicación de tierra constituye el punto focal en torno al cual deben girar las acciones de asistencia técnica, asistencia crediticia y los servicios sociales que propicien el desarrollo rural integral.

En este marco, los pequeños proyectos para el desarrollo rural se concibe como el conjunto de actividades interrelacionadas que contribuyen a satisfacer una o más necesidades inmediatas de un grupo campesino, mediante la participación activa, directa y consciente del grupo y el apoyo coordinado de los servicios de promoción, organización, asistencia técnica y asistencia financiera y/o de desarrollo social.

Los pequeños proyectos pueden ser de carácter productivo y/o social; sin embargo, el objetivo de desarrollo rural, demanda una ejecución integrada de acciones productivas y sociales con el fin de propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

Además del criterio de integralidad, los pequeños proyectos deben enfocar su acción hacia un crecimiento gradual y progresivo del proyecto como tal y del grupo beneficiario; o sea en función de una dinámica continua y creciente pero ligada a la capacidad de sus ejecutantes.

En síntesis, una política de ejecución de pequeños proyectos, para el desarrollo rural del país deberá enfocarse de la forma siguiente:

- 1) Los Pequeños Proyectos deben complementar y no sustituir las políticas y acciones sustantivas relacionadas con la remoción de los factores determinantes de la problemática rural.
- 2) Los Pequeños Proyectos para el desarrollo rural deben ejecutarse en forma grupal prioritariamente para racionalizar y optimizar los escasos recursos disponibles.
- 3) Deben contar con la participación activa, directa y consciente de los ejecutores en todas las etapas del Proyecto; desde la gestación de la idea, el proceso de estudio y formulación, la ejecución y la evaluación.
- 4) Los servicios institucionales deben tener carácter de apoyo y otorgarse de forma integrada de acuerdo con las necesidades del grupo y las características del Proyecto.
- 5) El Pequeño Proyecto no tiene carácter "Terminal"

La acción no debe empezar y finalizar con el; sino visualizarlo como parte de un proceso que busca el desarrollo integral del grupo, de la comunidad, del sector campesino en su conjunto y del país en general.

- 6) Debe tener carácter dinámico y creciente partiendo de experiencias pequeñas que permitan acumular progresivamente la capacidad de ejecución del grupo, pero que garantice cierta rentabilidad que logre estimular la acción del grupo. En este sentido es indispensable que las instituciones involucradas analicen seriamente el tipo de proyectos, que en pequeña escala puedan propiciar beneficios económicos, adecuados para los grupos, partiendo del hecho que los excedentes deben distribuirse entre un número considerable de socios.

B. RELACIONES ENTRE PEQUEÑOS PROYECTOS, EL CREDITO, LA ASISTENCIA TECNICA Y LA CAPACITACION

La capacitación, el crédito y la asistencia deben ser componentes indispensables en todo el proceso de ejecución de pequeños proyectos. Para cada componente, se exponen a continuación algunas consideraciones.

CREDITO

La población campesina, sujeto potencial de cualquier programa de Pequeños Proyectos para el desarrollo rural, generalmente carece de las condiciones y requisitos para acceder a las fuentes de crédito bancario. Por otro lado, las experiencias iniciales en materia productiva son pequeñas y de baja rentabilidad. Por tales razones toda política de Pequeños Proyectos debe considerar la creación de mecanismos de crédito, bajo condiciones blandas, ágiles y sencillas que permitan una utilización oportuna eficaz y ventajosa para la población campesina. Cualquier política crediticia a Pequeños Proyectos para el desarrollo rural debe ser subsidiada hasta cierto nivel de gestión de los grupos; siendo recomendable la utilización de tasas de interés escalonadas que lleven gradualmente a los usuarios a un nivel de acceso al sistema crediticio de carácter bancario.

El sistema crediticio preferencial para Pequeños Proyectos se concibe como una plataforma de arranque para generar la capacidad autogestoria de los grupos, por tanto, se debe sustentar sobre criterios y mecanismos de estricto control, seguimiento y asesoría para efectos de utilización eficiente y recuperación de fondos.

ASISTENCIA TECNICA

Así como el desarrollo rural constituye una meta que debe buscarse con la participación de todas las instituciones públicas y privadas en su conjunto; todo programa de Pequeños Proyectos no debe afrontarse unilateral ni aisladamente para una sola institución, ya que el esfuerzo se diluye y limita su impacto en el afán de cubrir todas las necesidades del grupo y los requerimientos del Proyecto.

Es indispensable la participación de todas las instituciones en el respectivo marco de atribuciones y competencias: agricultura: Pequeña industria, artesanía, cooperativismo, promoción, educación, salud, comunicaciones, etc.

No obstante para lograr esta participación debe existir una política explícita y coherente con amplio respaldo del más alto nivel de decisión gubernamental.

La asistencia técnica además de constituir un servicio de apoyo debe estar orientada a lograr la mayor independencia posible en el grupo, propiciando su participación activa y consciente en el proceso de toma de decisiones y acciones del Proyecto.

Con este enfoque la asistencia técnica deberá prestarse por personal plenamente identificado con las necesidades y problemas de la población campesina, y que tenga suficiente capacidad y habilidades para comunicar y transmitir las prácticas tecnológicas propuestas. El contacto permanente de la asistencia técnica con la población meta es fundamental.

Es importante destacar además el papel que debe desempeñar la asistencia técnica en el campo de la innovación tecnológica y la diversificación de la producción. El tradicionalismo de los grupos campesinos respecto a ideas de proyectos constituye una realidad que solo podrá modificarse mediante la investigación de recursos y la identificación de nuevas ideas que deben ser sometidas al estudio cuidadoso para demostrar su factibilidad y ser promovidas posteriormente por la vía de la demostración y la capacitación. Existen ideas de proyectos, que en pequeña escala no ofrecen ninguna rentabilidad, esto significa que no encajan en Programa de Pequeños Proyectos.

En esta línea de acción el Proyecto HON/82/007, ha identificado la necesidad de contar con un inventario mínimo de proyectos novedosos, cuyos estudios de carácter "Modular" identifique costos, diseño tecnológico, perspectivas de rentabilidad etc., a fin de ofrecer alternativas sobre las cuales los grupos pueden decidir con suficiente base informativa, sus actividades de producción.

CAPACITACION

Es importante puntualizar que al igual que la programación financiera o la programación de la producción de cualquier estudio de factibilidad de todo pequeño proyecto, deberá revestir igual importancia la programación de la capacitación de los ejecutantes.

Se deberá considerar tanto la capacitación técnico productiva, como aquella que está ligada a la organización social y la administración de la pequeña empresa. El carácter asociativo de la ejecución del pequeño proyecto demanda un nivel de conciencia grupal que de no lograrse a través de una capacitación liberada puede acarrear problemas funestos para todo el proyecto. La existencia de una capacitación oportuna y racional en materia administrativa, también constituirá un riesgo eminente para el Proyecto.

Para todo tipo de capacitación es importante destacar el carácter práctico que debe asumir, así como las ayudas técnicas que deben acompañar el proceso para facilitar su comprensión partiendo de los escasos niveles educativos de la población.

7/11/20
10/11/20
12/11/20

1/12/21
2/12/21

3/12/21
4/12/21

5/12/21

6/12/21
7/12/21

